



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.**

2.- ACTO PRIVADO DE ACEPTACIÓN DE INFORME (9:00 HORAS) Y ACTO PÚBLICO (12:15 HORAS) PARA DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE LOS SOBRES B DE REFERENCIAS TÉCNICAS COMPRENSIVO DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, Y DE APERTURA DE SOBRES C, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHICULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VIA PUBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Datos del expediente:

OBJETO: Gestión y explotación del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos (O.R.A.) y la retirada de vehículos de la vía pública (GRUA) en la ciudad de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Policía Local.

FECHA DEL ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO: 6 de julio de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria, y anticipada, con varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 17.763.324,38.- euros de principal, más 3.730.298,12.- euros (21%) de IVA (21.493.622,50.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto al presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: SIETE (7) AÑOS, con posibilidad de prórroga por otros dos años más en periodos anuales (1+1).

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 14 de julio de 2017.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 24 de julio de 2017.

CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 5 de Septiembre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7)

ÚLTIMOS TRÁMITES: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de septiembre de 2017 de aperturas de sobres A y B.

Acuerdo de la Junta de Contratación de 14 de diciembre de 2017 de ampliación de plazo de estudio de las ofertas una vez conocido el informe previo de fecha 13/12/2017.

Reunida la Junta de Contratación en acto privado, se procede al examen del informe emitido por los servicios técnicos competentes de fecha 26/12/2017, que se incorpora a este acta como Anexo I, formando parte integrante de la misma, relativo a la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, acordando la aceptación del mismo, si bien con la exigencia de concreción detallada de datos comparativos respecto del informe emitido en 13/12/2017 obrante en el expediente.

Concluido este acto privado, se procede, en acto público, a dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor antes meritado, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

automáticos, presentados para optar a la adjudicación mediante procedimiento abierto, del contrato de prestación del servicio referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

Asisten al acto representantes de las empresas licitadoras.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS
DORNIER, S.A.	60,667
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	51,108
UTE SICE, S.A.-VECTALIA, S.A.	49,317
AUSSA Aparcamientos Urbanos Servicios Sistemas	42,628
UTE API MOVILIDAD-INDIGO-ETRALUX	50,100
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (EYSA)	64,378
UTE SETEX-APARKI, S.A.-GRUPO RUIZ, S.A.	47,170

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C, dándose lectura a las propuestas económica/criterios matemáticos/automáticos, que en los mismos se contienen y de las que se une fotocopia compulsada como **ANEXO II**, formando parte integrante del presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las siete (7) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar el resto de criterios matemáticos/automáticos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, de la forma prevista en el mismo y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON LA
SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

INFORME DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA EL CONTRATO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

A petición de la Mesa de Contratación, se ha procedido a la revisión del informe de valoración de las ofertas del contrato de referencia emitido con fecha 13 de diciembre de 2017. En el presente informe, se presenta la valoración efectuada de acuerdo con las indicaciones de la Mesa de Contratación, y la propuesta de clasificación de los licitadores por orden de puntuación.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del que rige el contrato de referencia, establece las Prescripciones para la evaluación de las ofertas que presenten los licitadores a dicho contrato.

Así, tanto en el apartado k) del “Cuadro de características”, se indica expresamente el contenido que deberán incluirse en el sobre “B” (referencias técnicas), como en el sobre “C” (criterios matemáticos/automáticos) los criterios que sirven de valoración. Del mismo modo en el apartado L) del “Cuadro de características”, se establecen los criterios de adjudicación y ponderación para cada uno de los criterios a valorar, y que son:

- Criterios objetivos/económicos/precio (máximo 95 puntos).
- Criterios técnicos subjetivos:
 - o Proyecto técnico de organización del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública (máximo 48 puntos).
 - o Proyecto técnico de organización y gestión del servicio de enganche, traslado y depósito de vehículos de la vía pública (máximo 12 puntos).
 - o Control de Calidad (máximo 5 puntos).

Para los criterios objetivos/matemáticos/precio se establece una fórmula matemática con la que se obtienen de forma automática, y en función de las ofertas de los licitadores (baja máxima, baja mínima, y baja del licitador), los puntos obtenidos por cada licitador en base a su baja realizada sobre el importe base de licitación del contrato.

$$V_i = V_{max} \times \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - \frac{B_{min}}{3}} \right)^5 \right]$$

En dónde:

- V_i : puntuación obtenida para la oferta i a valorar
- V_{max} : puntuación máxima (95 puntos)
- B_{max} : baja máxima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.
- B_{min} : baja mínima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.
- B_i : baja (% con 3 decimales) para la oferta i a valorar.

Para los criterios técnicos subjetivos, el PCAP establece para todos y cada uno ellos, que la puntuación máxima de cada apartado a valorar la obtendrá el licitador que presente la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, valorándose para cada uno de los apartados:

- La claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio (para el *proyecto de organización del servicio de ORA*).
- La claridad, la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos, que deberá describir y documentar (para los *medios adscritos a la ejecución del contrato ORA*).
- La integración de los sistemas de información del concesionario con los municipales en tiempo real, las mejoras tecnológicas, la facilidad de control y la amplitud de cuantos datos e información se aporte al Ayuntamiento (para la *coordinación de la prestación del servicio de ORA con los distintos servicios municipales*).
- Las condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto (para el *proyecto de instalación y adecuación de aparatos expendedores*).
- El alcance, temario, duración, periodicidad, etc. (para el *plan de formación del personal*).
- Adecuación a la Ciudad, su versatilidad, la calidad de la oferta tanto en medios como en organización (para el *proyecto técnico de organización y gestión del servicio de enganche, traslado y depósito de vehículos de la vía pública*).
- La funcionalidad que sea más accesible al Ayuntamiento (para el *control de calidad*).

A la vista de los criterios de valoración, y teniendo en cuenta que la mejor oferta obtiene la máxima puntuación, a la que denominaremos "oferta excelente", se ha establecido el siguiente criterio de reparto proporcional para las ofertas:

VALORACIÓN	COEFICIENTE
Excelente	1,00
Sobresaliente	0,90
Notable	0,80
Aceptable	0,60
Suficiente	0,50
Deficiente	0,25
Insuficiente	0,00

Dado que cada apartado se subdivide en varios subapartados, se valorarán cada uno de ellos con estos criterios, obteniendo finalmente la media de todos ellos, que será el coeficiente final del apartado a valorar.

Por otra parte, indicar que la metodología de valoración ha consistido en describir resumidamente en este informe el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras, que se adjunta para cada una de ellas al inicio de cada apartado, para posteriormente compararlas entre ellas y proceder a su valoración conforme a los criterios establecidos inicialmente.

Los licitadores para el contrato de referencia han sido, ordenados por número de plica:

- DORNIER
- VALORIZA
- UTE SICE-VECTALIA
- AUSSA
- UTE API-INDIGO-ETRA
- EYSA
- UTE SETEXASPARKI-GRUPO RUIZ

A continuación se presenta el análisis y valoración de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores y para cada apartado y subapartados objeto de valoración.

1. PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA (máximo 48 puntos)

1.1 Proyecto de organización del servicio (hasta 20 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 20 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, valorándose la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

1.1.1. Método de inspección, vigilancia y control a aplicar.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Plataforma EOS (para lector de matrículas) que gestiona la información proveniente de los distintos dispositivos (sistema de pago por móvil, PDA controladores con sistema Mobility, visual-car y visual-moto)
- Como consecuencia de la gestión con lector de matrícula: conocimiento real de ocupación de la vía pública, generación de rutas dinámicas, preconfiguración de denuncia, información al usuario de ocupación e incidencias)

- Otras prestaciones: tiques gratuitos 20 minutos en zonas de carga-descarga y autorizaciones virtuales de estacionamiento.
- Presenta plano de planta de inventario con ubicación de expendedores y plazas asociadas a cada uno de ellos.
- No hace ninguna referencia a cómo realiza la inspección, vigilancia y control. Es todo genérico.
- **VALORIZA**
 - Plataforma iParkSuite (aplicación informática)
 - Describe tres métodos de vigilancia: a pie, que la combina con vigilancia tradicional con desplazamiento motorizado (motocicleta eléctrica) más modo satélite, y vigilancia tradicional con coche más modo satélite.
 - Los inspectores saben las rutas de antemano (no define cómo) y se incorporan al trabajo desde la ruta.
 - Indica expresamente el método operativo de actuación de los controladores, el procedimiento para la gestión de las infracciones y la recaudación.
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Utilización de control por reconocimiento de matrícula
 - Vigilancia clásicas a pie
 - Vigilancia con vehículos (cada vehículo con dos tripulantes)
 - Indican como operará el controlador de a pie
 - Ticket gratuito para carga y descarga por tiempo limitado
 - Control de plazas de minusválidos (PMR) vía telefónica
 - Sistema GESPOL WEB para el seguimiento de los recorridos de vigilancia (+ grúa)
 - Denuncias con GESPOL PDA + firma digital
 - Tomarán al menos dos fotografías al vehículo denunciado
- **AUSSA**
 - Rutas dinámicas a través de la aplicación iPARQUE
 - Establece la dinámica de vigilancia de los controladores
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Rutas activas de control de vigilancia
 - Rutas vivas: varían en función de la necesidad y de los cambios de la zona regulada
 - Uso de Visual Car
 - Uso del lector de matrículas por el controlador de a pie
 - Incluye un Plan de recaudación de expendedores
- **EYSA**
 - Plataforma PakXplorer: cruza la información de ocupación y de los tickets emitidos.
 - Lector de matrículas OCR: rutas dinámicas
 - Explican el método de inspección, vigilancia y control a aplicar, indicando que y explicando la realización de un método de inspección mixto:
 - Control a pie (casco histórico), con ciclomotores y lector matrícula
 - Lector de matrículas (resto ciudad), lector vehículo y 10 ciclomotor eléctrico

- Las rutas se asignan al inicio de la jornada a cada controlador en las oficinas de donde salen.
- Método de inspección transitorio: desde el inicio del contrato hasta la implantación del sistema
- Tratamiento especial control residentes redundante (virtual y distintivo en parabrisas)
- Accesos a vehículos con autorización especial en casco histórico (residentes y otros a determinar)
- Vigilancia especial en centros educativos
- Gestión de plazas de carga y descarga con tickets gratuitos (experimental 3 meses para valorar su eficacia en dos pilotos de gestión de 30 plazas cada uno)
- Software de emisión de denuncias ParkXplorer Controlador + gestión de incidencias detectadas en la vía pública por los controladores
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Garantizado por norma ISO 9001:2008
 - Se planifica en la oficina y se le traslada al controlador la ruta asignada
 - El controlador acude a la ruta desde su domicilio
 - Los inspectores controlan el 100% (no queda clara la periodicidad, ¿diaria?)
 - El control del aparcamiento se hace por captura de matrículas del controlador (teclado, cámara o voz)
 - Adjuntan a la denuncia fotos del infractor

Destaca la empresa EYSA como la mejor oferta por la claridad, objetividad, extensión y precisión en la exposición y el detalle del método de inspección, vigilancia y control a aplicar. Las empresas VALORIZA y UTE SICE-VECTALIA, presentan una oferta sobresaliente, pero de menor contenido y claridad que la anterior. Por otra parte la oferta de las empresas DORNIER y UTE API-INDIGO-ETRA es de menor detalle que las anteriores, por lo que obtienen una valoración de notable. La empresa AUSSA, no indica expresamente el método de inspección, vigilancia y control a aplicar, sino que hace una exposición generalista y poco detallada que se considera únicamente Suficiente.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

1.1.1.- Método de inspección, vigilancia y control a aplicar.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Notable	0,80
VALORIZA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- 1.1.2. Plan de rutas y vigilancia.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Hace referencia a un plan de rutas dinámicas (MRD)
- Para aplicar el Plan de Rutas Dinámicas es necesario realizar una definición previa de circuitos de inspección que abarque toda la zona de regulación, con carga de vigilancia similar. Posteriormente se ajustarán.
- Las rutas se establecerán una vez iniciada la explotación del servicio y se irán modificando a la vista de los resultados obtenidos.
- Controlador a pie
- Controlador motorizado (satélite)
- Conductor Visual-car/moto
- Adjuntan ejemplo simulación de la herramienta GIS y como se reflejan las rutas realizadas

○ VALORIZA

- Propone:
 - 26 rutas a pie (a 4 km/h)
 - 3 rutas en motocicleta (a 13 km/h)
 - 4 rutas motorizada visual+ satélite (a 19 km/h)
 - 1 ruta dinámica motorizada (coche visual car) + motocicleta satélite (a 19 km/h)
 - Implementará el servicio en 1 ruta dinámica motorizada (coche visual car) + motocicleta satélite en aquellas zonas de mayor rotación o infracción.
- Adjunta tabla con rutas, longitud y tiempo empleado en su recorrido. TOTAL: 33 rutas
- Indica como organizará las rutas de recaudación y los medios asignados a la misma.
- PLANOS con situación de plazas, señales, plazas de estacionamiento por color y RUTAS de vigilancia y Zonas de recaudación

- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Rutas dinámicas
 - 6.727 plazas controladas en vehículo (a 40 km/h)
 - 3.133 plazas controladas a pie
 - Adjuntan planos con rutas de vigilancia: no queda claro como lo hacen, pues donde habla de a pie, también indican que pasará el vehículo de vigilancia.
 - Indican el procedimiento de recaudación
 - Estudio de caracterización del área regulada de la ciudad de Toledo (Catedra de Movilidad VECTALIA de la Universidad de Alicante) realizado in situ entre el 2 y el 23 de noviembre de 2016
- **AUSSA**
 - Establecen 46 rutas de vigilancia en 3 zonas
 - Adjunta fotos aéreas a modo de plano con las rutas, planos de plazas según color (líneas verdes, azules y/o naranjas), y de señales verticales
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Consideran 32 rutas
 - Casco histórico con controladores en moto.
 - Resto con coches, motos y a pie.
 - Adjunta 2 planos de ejemplo de parquímetros, señales y rutas
 - Asignan al servicio: 5 vehículos eléctricos con lector de matrículas, 5 motos eléctricas a apoyo, y 8 motocicletas (casco histórico)
- **EYSA**
 - a) Justificación del criterio de dimensionamiento:
 - Dispersión de la oferta de plazas: longitud de control y longitud de vacío.
CICLOMOTORES A TODOS LOS CONTROLADORES
 - Disposición de las plazas (línea o batería)
 - Duración media de estacionamiento y ocupación media de la zona
 - Tipología de plazas existentes en la ruta
 - Tipología de usuario (residente o no)
 - Tecnología puesta a disposición de la explotación del servicio
 - b) Definición de rutas: 136 rutas para cubrir 9.860 plazas
 - PLANOS DE RUTAS, se incluyen plazas reguladas, señales verticales y paneles de ocupación.
 - PLANOS con propuesta de ubicación de expendedores en nuevas ubicaciones
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Zona azul y naranja: 11 rutas controladas por 9 turismos y 2 motocicletas + 11 controladores a pie
 - Zona verde: 2 rutas controladas con 2 motocicletas con reconocimiento de matrículas
ESTAS RUTAS SE COMPLEMENTARÁN CON EQUIPAMIENTO DE VIGILANCIA INSTALADO EN LOS AUTOBUSES URBANOS DE LA LINEA 1 "ZOCODOVER-BUENAVISTA" Y LINEA 2 "PLAZA DEL CONDE-BUENAVISTA"
 - Falta personal a emplear y utiliza medios municipales para el control

- Adjunta planos con plazas, rutas y señales

Destaca la empresa EYSA como la mejor oferta por la claridad, los medios propuestos y el menor impacto en el funcionamiento del servicio, así como la precisión en la exposición del plan de rutas y vigilancia presentado, especialmente tanto por el número de rutas que determina como por la justificación del cálculo, dimensionamiento y determinación de las mismas, a fin de establecer las rutas dinámicas durante la explotación con los medios y recursos que asigna. La empresa VALORIZA presenta un plan de rutas con menor detalle que la anterior, por lo que se le valora como sobresaliente. Las empresas UTE SICE-VECTALIA, AUSSA, UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEX APARKI-GRUPO RUIZ presentan un plan de rutas y vigilancia con un análisis menos profundo que las anteriores y se valoran como Aceptable. La empresa DORNIER no presenta plan de rutas específico valorando su oferta como suficiente.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO		
1.1.2.- Plan de rutas y vigilancia.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Suficiente	0,50
VALORIZA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Aceptable	0,60
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- **1.1.3. Organización de la gestión de las sanciones.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Aplicación informática a través de plataforma EOS
- Indica únicamente en un gráfico, la propuesta ORGANIZACIÓN DEL PROCESO SANCIONADOR (Pasos 1 a 5)
 - Arranca con el “inicio de sanción ORA”, aunque lo que está explicando es la organización de la denuncia desde este Paso 1, hasta el paso 3, se indica cómo puede anularse (caso de ser viable) la denuncia voluntaria puesta por el controlador.

- A partir del Paso 4, propone que el usuario realice el pago de las denuncias voluntarias en vía administrativa en las oficinas suyas a través de TPV, expendedores e incluso en el personal de calle.
- **VALORIZA**
 - Aplicación informática iParkTicket
 - Terminal del controlador con reconocimiento de matrícula
 - Procedimiento de formalización de la denuncia
 - Impresión
 - Remisión telemática diaria para su tramitación con firma digital
 - DECLARACION JURADA de la calidad del software y de su integración con el expendedor
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Formulación y gestión de sanciones a través de GESPOL WEB
 - Certificado de GTT que garantiza la integración con el sistema de información tributaria
- **AUSSA**
 - Uso de la plataforma iPARQUE (explica cómo funciona la plataforma)
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Aplicación informática de gestión de sanciones WinID apoyado en la plataforma AZURE
- **EYSA**
 - Software de gestión de denuncias: ParkXplorer Denuncias
 - Software parametrizable y adaptable a los estándares de cualquier software de tramitación de denuncias con el que trabaje el Ayto. de Toledo. Garantía total de compatibilidad al trabajar el Ayto. con el software de la empresa SCI, perteneciente a EYSA.
 - Asesoramiento técnico-jurídico en la tramitación del procedimiento sancionador: pone a disposición del Ayto. durante la vigencia del contrato un Técnico Especialista de EYSA para estas funciones
 - Esquema del proceso sancionador
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Sistema electrónico para la gestión de las ratificaciones de denuncias
 - Firma digital
 - Intercambio de información a través de web en formato JSON

En este subapartado, son tres las empresas que presentan una oferta que ha sido valorada similar, y por lo tanto como la mejor, por lo que obtienen una valoración de excelente, estas han sido DORNIER, VALORIZA y EYSA tanto por la explicación como por el contenido de la organización de la gestión de sanciones así como la tecnología aplicada. La empresa UTE SICE-VECTALIA, presenta una oferta sobresaliente, por la tecnología aplicada, si bien adolece de una especificidad en la gestión de las sanciones. El resto de empresas obtienen una valoración de aceptable por su menor detalle y claridad.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

1.1.3.- Organización de la gestión de sanciones.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Aceptable	0,60
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- 1.1.4. Planes de mantenimiento.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Personal mantenimiento expendedores
- Patrulla de Apoyo Polivalente (P.A.P.): destinada a señalización y si hace falta a algo más
- Técnico informático
- Gestión del mantenimiento:
 - Módulo GMAO de gestión del mantenimiento: FIELDEAS
 - GIS con señales verticales y horizontales y parquímetros
- Plan de mantenimiento de expendedores:
 - Mantenimiento Correctivo (tiempo de respuesta 1,5 horas, 4 horas y/o 24 horas, según urgencia)
 - Mantenimiento preventivo
- Plan de mantenimiento de señalización:
 - Repintado anual horizontal cuando esté deteriorada
- Plan de mantenimiento de vehículos:
 - Conforme a las indicaciones del fabricante/marca
- Mantenimiento de tecnologías aplicadas al servicio:
 - Hardware: 5%
 - Líneas ADSL con operador

○ VALORIZA

- Plan de mantenimiento de los expendedores:
 - Preventivo (general, monedero, lector de tarjetas, impresora, etc.)
 - Correctivo
- Operaciones de mantenimiento iParkSuite

- Plan de mantenimiento de la señalización
 - vertical: limpieza semestral
 - horizontal: repintado inicial y cada dos años
- Plan de mantenimiento del hardware y software de gestión
- Plan de mantenimiento de los vehículos
- Plan de mantenimiento de las instalaciones fijas
- Otros equipamientos
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Módulo de gestión de incidencias a través de la plataforma GESPOL WEB
 - Mantenimiento de parquímetros:
 - preventivo y correctivo (tiempo de respuesta nivel 1 en 2 horas. Nivel 2 al siguiente día laborable)
 - Mantenimiento perfectivo de los parquímetros (basado en las averías históricas)
 - Mantenimiento del Centro de Control
 - Mantenimiento PDA, impresoras y equipos informáticos
 - Mantenimiento de oficinas y vestuarios
 - Mantenimiento de vehículos de servicio
 - Mantenimiento software
- **AUSSA**
 - Programa informático de mantenimiento: AUSSA-GMAO (PGWWin)
 - Mantenimiento de parquímetros:
 - Mto. Preventivo (cambio bobina papel, Cambio batería)
 - Mto. Correctivo (a demanda: 3 niveles, pero no indica plazos de reparación)
 - Solo hace referencia a un TMR (tiempo medio de reparación)
 - Gestión de stock de piezas y fungibles
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Tabla de mantenimiento preventivo y correctivo de expendedores (luego explicada)
 - Software de gestión de mantenimiento GIMAN
 - Incluye tiempos de respuestas de reparación (de 30 minutos a 4 horas. Excepcionales 48 horas, 4 semanas.... dependiendo del alcance)
 - Mantenimiento de la señalización vertical y horizontal
- **EYSA**
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de expendedores.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de señalización vertical y horizontal
 - Tablas de mantenimiento preventivo de los elementos de los expendedores con frecuencia trimestral, semestral y anual, con identificación de elementos a testar y operaciones a realizar.
 - Frecuencia específica de limpieza de los expendedores
 - Mantenimiento correctivo de expendedores con Parkeon y gestión de incidencias con ParkXplorer: TIEMPO DE RESPUESTA ENTRE 25 y 120 minutos
 - Mantenimiento preventivo de la señalización vertical (limpieza grafitis, retirada pegatinas, limpieza postes orines, etc.) y horizontal (repintado) con frecuencias (mensual,

bimensual, semestral y anual) y operaciones a realizar. El mantenimiento preventivo de la señalización horizontal se hará con inspección a diario, anual, cuando sea necesario.

- Mantenimiento preventivo de la señalización vertical (pág. 30: limpieza grafitis, retirada pegatinas, limpieza postes orines, etc.) y horizontal (repintado)
 - Mantenimiento correctivo de la señalización vertical y horizontal: tiempo de respuesta 6 horas.
 - AUDITORIA mensual INTERNA DEL MANTENIMIENTO DE EXPENDEDORES Y SEÑALIZACIÓN. Adjunta cuadros con criterios de valoración.
 - Mantenimiento de VEHICULOS conforme al fabricante de la marca
 - Mantenimiento sistemas informáticos: técnico adscrito al contrato del Departamento de IT de EYSA. Mantenimiento perfectivo (para el caso de incorporación de nuevas prestaciones y/o aplicaciones no contempladas inicialmente)
 - Mantenimiento y limpieza de locales
 - TODO EXPLICADO EN TABLAS CON ACTUACIONES A REALIZAR Y FRECUENCIAS
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
- Mantenimiento Preventivo y correctivo de todos los equipos e instalaciones
 - Tabla con frecuencias del mantenimiento Preventivo de todos los equipos e instalaciones
 - El mantenimiento correctivo lo presentará al firmar el acta de inicio de obra
 - Los tiempos de respuesta varían de 15-30 min, tiempo de reparación 8-12 horas.
 - Incluye material 10 kit T-pal, 25 alcancías, repuestos de señalización vertical, repuestos informáticos y de vehículos

Destaca la empresa EYSA como la mejor oferta por la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento dada la organización, gestión y el detalle de los planes de mantenimiento incluidos en su oferta. A la vista de las ofertas presentadas y tras su comparación, no hay ninguna oferta que se considere “sobresaliente”. Las empresas DORNIER, VALORIZA, UTE SICE-VECTALIA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ obtienen una valoración de Sobresaliente ya que sus planes de mantenimiento, son de menor detalle que la primera. Las empresas UTE API-INDIGO-ETRA y AUSSA obtienen una valoración de suficiente de acuerdo con su grado de detalle, mucho menor que el resto de ofertas.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

1.1.4.- Planes de mantenimiento.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Suficiente	0,50
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Sobresaliente	0,90

- 1.1.5. Plan de información al usuario y campañas publicitarias periódicas.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Campaña inicial de lanzamiento a lo largo del primer año (tríptico por buzoneo, cuña de radio, prensa escrita, prensa digital, redes sociales, publicidad exterior en buses, publicidad exterior en muppys, merchandising, Street marketing - carpa – 4 días al año)
- Campaña anual de refuerzo (mailing residentes por web, actividad infantil de educación vial, carrera de primavera para adultos para fomentar “la movilidad sostenible y el uso de transporte público”).
- Adjunta cronograma con la planificación de las campañas de publicidad propuestas.
- Slogan: "TOLEDO + ESPACIO + CIUDAD"

○ VALORIZA

- Campaña inicial de publicidad e información inicial y anuales de información, concienciación y sensibilización ciudadana
- Compromiso de Parkeon en participar en las campañas publicitarias (no indica en qué modo)
- Marketing directo-buzoneo (distribución de carteles y folletos), Página web (información referida al servicio), redes sociales (video informativo del funcionamiento de los nuevos expendedores), prensa (escrita y digital)
- Puesto informativo itinerante
- Campaña de información para niños (relativas al servicio ORA)
- Slogan "TOLEDO: LA CIUDAD QUE AVANZA CONTIGO"
- Plan de información al usuario:
 - 2 oficinas
 - servicio 24 horas on line

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Campaña inicial: folletos, puestos de atención itinerante, perching, prensa y radio, web, mupis, marquesinas,
- Adjunta un PLAN DE MEDIOS de comunicación inicial y periódica
- Slogan: "ORA TOLEDO más espacio para todos"

○ **AUSSA**

- Solo posicionan la Zona Azul (no hacen referencia al resto) GENÉRICO
- Acciones de street marketing (carpa, parquímetro demo, folletos), Flyers, Mupis, Radio, Microsite
- Slogan "TODO GIRA CON EL ESTACIONAMIENTO REGULADO"

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- Campaña inicial (prensa, radio, pantallas parquímetros, Flyers, folletos, vehículo con carpa móvil, charlas en oficinas municipales de Distrito, fotos en los parquímetros del casco histórico, pagina web
- Campaña de divulgación continua resto de años
- Slogan "LA NUEVA ORA DE TOLEDO"

○ **EYSA**

- Concepto de Smart City: tecnologías de la información y de la comunicación
- Objetivos de la campaña:
 - Lograr una buena acogida por parte de los usuarios del servicio de pago por estacionamiento
 - Familiarizar a los usuarios con las nuevas tecnologías
 - Familiarizar a los usuarios con los sistemas de ordenación del tráfico
 - Difundir los beneficios del sistema de estacionamiento regulado para conseguir una ciudad más humana, eficiente y sostenible.
- Líneas estratégicas:
 - Fomentar la imagen de Toledo como Smart City
 - Alimentar el sentimiento de pertenencia a la ciudad
 - Potenciar el vínculo administración-ciudadano como referente de una ciudad sostenible e innovadora.
- Público objetivo:
 - Residentes de Toledo mayores de 18 años.
 - Residentes de otras ciudades que se desplacen más o menos habitual a Toledo.
 - Administraciones Públicas.
- Beneficios del servicio:
 - Fomentar la imagen de Toledo como Smart City
 - Alimentar el sentimiento de pertenencia a la ciudad
 - Potenciar el vínculo administración-ciudadano como referente de una ciudad sostenible e innovadora.
- Folletos informativos trípticos
- Cartelería (carteles verticales, marquesinas, muppys, prensa, radio...)
- CRONOGRAMA DE PUBLICIDAD (durante 1 MES) TODOS LOS AÑOS

- Comunicación con los usuarios: WEB del servicio (plano con zonificación de la zona regulada, horarios y tarifas por usuario, zonas de carga y descarga, tarjetas de residentes, información relativa a parquímetros, ordenanza reguladora, información relativa a infracciones y sanciones, datos de contacto, link para descarga de aplicaciones de pago), incluso: lanzamiento de mensajes para la mejora de la movilidad dentro de la ciudad, lanzamiento de mensajes en relación con el servicio (castellano e inglés).
- Teléfono atención usuario 24 horas
- Plataforma de gestión y atención al usuario Helpdesk (respuesta personalizada a los usuarios en un plazo inferior a 2 horas para prioridad elevada y 4 horas para el resto)
- App de pago por móvil EIParking
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Campaña inicial (radio, folletos doble cara, trípticos, campaña pago por móvil, prensa, paneles informativos TFT en paradas e interior de autobuses
 - Slogan: VARIOS

El Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato de referencia, establece que el adjudicatario está obligado a dar a conocer el funcionamiento del servicio y de los expendedores de autorizaciones mediante las campañas publicitarias e informativas (edición de folletos, anuncios en prensa, radios locales, etc.) que se estime oportunos por el Ayuntamiento, para lo cual destinará una cantidad anual.

Por otra parte, en el Cuadro de Características del PCAP, se establece en el apartado II-a) a) que se deberá incluir en el proyecto de organización del servicio, el plan de información al usuario y campañas periódicas publicitarias.

En este sentido, destaca la empresa EYSA como la mejor oferta por la claridad, los medios propuestos y la coherencia y finalidad de la campaña, al establecer inicial y claramente los objetivos de la campaña y el público al que va dirigida para, a partir de ellos, programar la campaña publicitaria a lo largo de la duración del contrato, durante un mes al año a lo largo de la duración del contrato.

La empresa DORNIER, presenta un refuerzo anual que no se enfoca hacia el servicio de estacionamiento regulado, tal y como requiere el Pliego, sino hacia otros contenidos, por lo que se valora como sobresaliente.

La empresa UTE SICE-VECTALIA presenta una oferta sobresaliente, tanto por el enfoque de la campaña como por la descripción que hace de la misma.

Las empresas VALORIZA, UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, presentan una oferta de sensible contenido inferior a las anteriores, por lo que se les valora como notable.

La empresa AUSSA presenta una oferta que se valora como aceptable por el limitado alcance de su campaña publicitaria.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

1.1.5.- Plan de información al usuario y campañas publicitarias periódicas.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Notable	0,80

- **1.1.6. Cualquier otro dato que permita valorar la calidad de la propuesta formulada, tomando en consideración la coherencia de la organización propuesta con la integración de los medios materiales adscritos ofertados.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

- **DORNIER**

- Plazas exclusivas de estacionamiento reservado vía web, gratuitas y de 1 hora de duración máximo
- 9 Paneles de información variable en la vía pública (paneles Led). Propone 3 ubicaciones.
- 2 Postes recarga vehículos eléctricos: solo suministro y transporte de los mismos. resto de gastos con cargo al Ayuntamiento.
- Sistema permite recoger bonificación a comerciantes acordado con FEDETO
- Tarjeta ciudadana
- Señal mano-moneda reflectantes por la noche en todos los expendedores.

- **VALORIZA**

- 4 Totem CITYBEACON para rutas a usuarios e información a visitantes (grado ocupación de la vía pública)

- **UTE SICE-VECTALIA**

- Relación de medios materiales que revertirán al Ayuntamiento a la finalización del contrato

- **AUSSA**

- Cartel de Moneda para ver mejor los parquímetros
- Sensores de calidad del aire

- **UTE API-INDIGO-ETRA**

- Compromiso de estudios de viabilidad para futuros proyectos

○ **EYSA**

- 10 Paneles informativos de información de plazas reguladas (propone las diez ubicaciones)
- 5 Estaciones de recarga eléctrica (instalación y mantenimiento). Propone ubicación en el aparcamiento de Santa Teresa y en las inmediaciones del Ayuntamiento.
- Tarjeta Ciudadana, incluyendo:
 - Desarrollo del software en los parquímetros para poder utilizar las tarjetas: recarga de saldo en el parquímetro y consumo de saldo para el pago del estacionamiento regulado en el parquímetro
 - Sistema de gestión de la tarjeta (backoffice):
 - a. Desarrollo, configuración e implantación del BackOffice.
 - b. Integración del BackOffice con el fabricante de tarjetas.
 - c. Desarrollo de un Portal del Ciudadano para la gestión de las tarjetas
 - Suministro de 5.000 tarjetas sin contacto de P.V.C. laminado 760 MY RFID 13,56 mhz. Desfire Ev1 8k personalizadas
 - Atención telefónica 24 horas
- Asesoramiento implantación servicio carsharing (servicio de alquiler de coches y furgonetas por horas donde solo se paga por el tiempo que se utiliza el vehículo)

○ **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**

- Gestión de residentes
- GIS de elementos y plazas
- App pago por móvil e-park (única que cumple con la normativa pci dss 3,1, nivel 1)
- Pasarela de pago para realización de pagos con tarjeta desde los parquímetros y desde móvil
- Página web

Dentro de este epígrafe tienen cabida otras prestaciones que ofrecen los licitadores, que mejoran la calidad de la oferta presentada y son coherentes con la organización propuesta y la integración de los medios materiales y personales adscritos al contrato. Así, con carácter general, han incluido medios que mejoran la calidad de su oferta, todos ellos enumerados, para cada licitador en los puntos descriptivos anteriores. A efectos de valoración se han considerado aquellos que tienen relación con el servicio que debe prestarse con el contrato.

En este sentido destaca la empresa EYSA porque aporta a la explotación del contrato elementos que mejoran la propia prestación del servicio, tales como los postes de recarga eléctrica de vehículos, ofreciendo el suministro, instalación y mantenimiento de 5 estaciones de recarga a utilizar para los vehículos eléctricos asignados al Servicio; el resto de elementos que aporta, son coherentes con la organización propuesta y la explotación del servicio.

La empresa DORNIER se valora como sobresaliente por la coherencia de los elementos que mejoran la propia prestación del servicio, pero en menor cantidad y grado de instalación y mantenimiento que la anterior (solo incluye suministro de 2 postes de recarga); el resto de elementos que aporta, son coherentes con la organización propuesta y la explotación del servicio pero igualmente en menor grado

que la empresa anterior. Las empresas VALORIZA, AUSSA, UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEXAPARKI-GRUPORUIZ se valora los elementos que presentan para la mejora de la prestación del servicio como suficientes, al ser de menor repercusión sobre éste que as anteriores, obteniendo una valoración de suficiente. La empresa UTE SICFE-VECTALIA se valora como insuficiente pues tan solo aporta la relación de materiales que revertirán al Ayuntamiento a la finalización del contrato.

A la vista de la claridad, los medios propuestos, la coherencia y el menor impacto en el funcionamiento del servicio de este apartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, así como la integración con el contrato, la valoración para este apartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO		
1.1.6.- Cualquier otro dato que permita valorar la calidad de la propuesta formulada, tomando en consideración la coherencia de la organización propuesta con la integración de los medios materiales y personales adscritos al contrato.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Suficiente	0,50
UTE SICE-VECTALIA.....	Insuficiente	0,00
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Suficiente	0,50
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Suficiente	0,50

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA							
1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO							
LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados						Coeficiente medio
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6	
DORNIER	0,80	0,50	1,00	0,90	0,90	0,90	0,833
VALORIZA	0,90	0,90	1,00	0,90	0,80	0,50	0,833
UTE SICE-VECTALIA	0,90	0,60	0,90	0,90	0,90	0,00	0,700
AUSSA	0,50	0,60	0,60	0,50	0,60	0,50	0,550
UTE API-INDIGO-ETRA	0,80	0,60	0,60	0,50	0,80	0,50	0,633
EYSA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,000
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,60	0,60	0,60	0,90	0,80	0,50	0,667

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 20 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,833	16,667
VALORIZA.....	0,833	16,667
UTE SICE-VECTALIA.....	0,700	14,000
AUSSA.....	0,550	11,000
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,633	12,667
EYSA.....	1,000	20,000
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,667	13,333

1.2 Propuesta de medios adscritos a la ejecución del contrato (hasta 10 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 10 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, valorándose la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar, que deberá describir y documentar.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

- 1.2.1. Señalización.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Señalización vertical nueva (conforme al Código de la Circulación)
- Señalización vertical entrada y fin de zona (en el Casco Histórico)
- Señalización vertical "mano moneda" reflectante en expendedores y en pared.
- Señalización vertical de plazas de minusválidos con QR
- Placa complementaria de uso gratuito con ticket
- Repintado señalización horizontal anual

○ VALORIZA

- Renovar 220 señales Inicio ORA, 44 señales Fin ORA, 75 señales Carga y Descarga
- Repintado sobre línea negra para mejorar visibilidad, inicial al contrato y luego cada dos años
- Eliminación de pintura existente
- MEDIOS ASDSCRITOS:
- Hace una descripción técnica de la señalización vertical (de aluminio)

- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Pintado inicial
 - Repintado cada 2 años
 - Renovación total de señalización vertical (TECNOSEÑAL)
 - Adjunta plano con posición señales verticales y tabla con el número de señales
 - Características técnicas de las señales verticales (postes y placas)
- **AUSSA**
 - Hará inventario de señalización al inicio del contrato
 - Pintará cuando haga falta
 - Las señales verticales cumplirán normas
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Descripción exhaustiva del procedimiento de señalización horizontal (tipos, fresado, señales prefabricadas, etc.) y de la señalización vertical
- **EYSA**
 - Renovación de 80 señales verticales.
 - Stock del 5% de cada tipo de señal vertical de regulación
 - Indica expresamente como va a proceder a la instalación de las señales verticales
 - Pintado de todas las plazas controladas al inicio del contrato
 - Indican expresamente la ejecución del pintado de plazas como las dimensiones de cada una de ellas, según su tipología.
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Horizontal: fresado o repintado con negra
 - Repone inicialmente 209 señales verticales
 - Planos de ubicación de señales verticales

Destaca la empresa DORNIER como la mejor oferta por la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos. Las empresas UTE SICE-VECTALIA, EYSA y UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ obtienen una valoración de “sobresaliente” al ser su propuesta ligeramente inferior a la de DORNIER.

Las empresas VALORIZA y UTE API-INDIGO-ETRA o no proceden a una descripción detallada de los medios o les falta definir la cantidad de señales adscritas, por lo que obtienen una valoración de “notable”. La empresa AUSSA solo presenta una propuesta de actuaciones, sin definirla concretamente por lo que obtiene una valoración de “aceptable”.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.2.1.- Señalización.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Sobresaliente	0,90

- 1.2.2. Sistema de comunicaciones.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- El personal de calle (controladores, inspectores y personal de mantenimiento y recaudación) a través de la PDA se comunican por llamada telefónica o por aplicación Mobility.
- Personal de recaudación y mantenimiento por aplicación Fieldeas a través de PDA
- Inspectores y técnicos dotados de Tablet Android
- Presenta un certificado de implantación de un sistema completo de aseguramiento de gestión, transmisión, obtención y tratamiento de datos relacionados con los Servicios de ORA y GRÚA en la ciudad de Toledo, pero no cumple los requerimientos del apartado 2.1.1.1.- "Proceso de datos" del PPTP.

○ VALORIZA

- Proveerá red local y software necesario para ORA y otro para GRUA
- Acceso a internet por MacroLAN
- Internet e Intranet
- Comunicaciones interpersonales iParkSuite

○ UTE SICE-VECTALIA

- Compromiso de proporcionar todos los medios de comunicación e informáticos necesarios para el control del estacionamiento regulado en "plataforma abierta"
- Red privada virtual (VPN) para comunicación entre vehículos
- GESPOL como servidor de gestión de sanciones
- GIS de GESPOL a integrar en el municipal
- Presenta un esquema de comunicaciones

- Adjunta declaración jurada del cumplimiento del procedimiento de gestión de datos (sin firmar en pdf)
- **AUSSA**
 - Ponen al servicio de la ciudad 4 servidores de alta capacidad (high performance)
 - El software para las operaciones, iParkare, SOM Grúa Google son plataformas que trabajan en nube
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Smart m2m Solution de TELEFONICA
 - Cobertura de red en caso de caída con otros operadores
 - Intranet VPN-IP
- **EYSA**
 - Comunicación interna y externa a través de PDA ruggedizada IC-45 Android con reconocimiento de matrícula OCR
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Sistema de comunicación bidireccional en tiempo real
 - Adjunta declaración jurada del cumplimiento del procedimiento de gestión de datos

Destacan las empresas VALORIZA y UTE SICE-VECTALIA como la mejor oferta por la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos. Las empresas DORNIER y UTE API-INDIGO-ETRA se centran en las comunicaciones de los controladores a través de la PDA, con una clara descripción, por lo que se les valora como “sobresaliente”.

La empresa EYSA, si bien hace referencia igualmente a las PDA como las empresa anteriores, sus indicaciones son menos concisas, por lo que se valora como “notable”.

Las empresas AUSSA y UTE SETEXAPARKI-GRUPORUIZ, por contenido y comparación con el resto de ofertas, se valoran como “aceptable”.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
1.2.2.- Sistema de comunicaciones.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Notable	0,80
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- **1.2.3. Terminal portátil de mecanización de denuncias.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

- **DORNIER**
 - PDA Smartphone ITOS IC-45G de Samsung, ruggedizado, con certificación I68 frente al agua y el polvo, provista de botón antipánico, con posicionamiento GPS
 - Impresora portátil ITOS DPP-350 conectadas a la PDA con bluetooth
 - Los inspectores llevarán TPV portátil
 - No aporta ninguna especificación ni características de los aparatos.
- **VALORIZA**
 - Smartphone ruggedizado Android
 - Impresora + lector smart card (firma digital)
 - Aporta alguna especificación ni características de los aparatos.
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Smartphone ruggedizado IP68 con sistema lector de matrículas OCR y botón pánico
 - Impresora modelo Zebra
 - Aporta alguna especificación y características de los aparatos.
- **AUSSA**
 - Samsung Galaxy
 - Impresora Brother MW 145BT
 - No aporta ninguna especificación ni características de los aparatos.
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Terminal ITOS IC-45G-Ext
 - Impresora móvil de recibos
 - Aporta especificaciones y características de los aparatos (muy extenso)
- **EYSA**
 - Impresora DPP 250 Datecs (incluye características técnicas) se conecta a las PDA mediante bluetooth.
 - Lector de smart card para firma digital de las denuncias.
 - NOTA: describe la PDA dentro del apartado anterior (sistemas de comunicaciones)
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Terminal portátil con lectura automática de matrículas y cámara fotográfica integrada, modelo Zebra Motorola TC56 o similar
 - Impresora con lector Smart-card para firma electrónica modelo Brother RJ2030 o similar
 - Lector de tarjetas de residentes con chip RFID
 - Terminal portátil sin impresora para el personal de inspección
 - Aporta especificaciones y características de los aparatos (muy extenso)

Si bien todas las empresas ofrecen tanto PDA s como impresoras similares, la diferencia de las ofertas entre ellas estriba fundamentalmente en la descripción y documentación de los aparatos que ofrecen para la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta que todas las empresas presentan terminales de mecanización de denuncias similares (cuando no iguales), todas ellas ofertan tecnologías y prestaciones similares, por lo que se valoran todas las ofertas con “excelente”.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
1.2.3.- Terminal móvil de mecanización de denuncias.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Excelente	1,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Excelente	1,00
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Excelente	1,00

- **1.2.4. Centralización del sistema.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Plataforma EOS (Empark Operating System) con acceso desde portal web
- EOS Mobility: vigilancia vehículos e imposición y tramitación de denuncias voluntarias
- EOS Tramita: recepción y envío de remesas de denuncias
- EOS Car: lector automático de matrículas
- EOS Residentes: gestión tarjeta de residentes
- EOS Gespro: gestión integral del contrato
- EOS Report: informes
- EOS Mantenimiento FIELDEAS: gestión del mantenimiento preventivo y correctivo.
- Telpark: pago con tarjeta
- EOS Core: integrador de la plataforma EOS con sistemas terceros
- Centralización de expendedores de Parkeon (myParkfolio)
- Seguridad de la información (ISO 27001). Se compromete a implantarlo.

○ **VALORIZA**

- Parquímetros comunicados en tiempo real con servidores de Parkeon a través de MyParkfolio
- Centro de control IParkSuite
- Módulo parquímetros: para su gestión, actualización y mantenimiento
- Módulo GIS: visualizar los elementos del servicio
- Módulo gestión de usuarios: asocia a usuarios con matrículas
- Cuadro de mando: generación de informes

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Implantará plataforma de Centralización del Sistema de arquitectura abierta
- Albergada en la infraestructura de PARKEON
- Módulo de estacionamiento (recaudación, tickets, zonas, recorridos, etc.)
- Módulo terminales
- Módulo Mantenimiento
- Módulo Recaudaciones
- Módulo de Ayuda a la Explotación
- Módulo Tarjeta Residente
- Integración en colaboración con TELEFONICA la información de los principales indicadores del servicio dentro de la plataforma Toledo Ciudad Inteligente

○ **AUSSA**

- AUSSA- iParque:
- aplicación para controladores
- Administración del sistema
- Georreferenciación para los controladores
- Gestión de denuncias
- Rotación forzada
- Distintivo residentes / Comerciantes
- Mantenimiento de equipos
- Gestión documental para la tramitación de denuncias
- Distintivo virtual residentes
- Incidencias sobre mobiliarios urbano

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- SmartFolio de PARKEON

○ **EYSA**

- Plataforma de gestión centralizada ParkXplorer (recopila todos los datos de la operativa del servicio) a través de:
 - ParkExplorer Controlador: datos tomados por los controladores
 - ParkExplorer Mantenimiento y recaudación: control, rutas, incidencias, etc...
 - ParkExplorer Expendedores: integración de la información recopilada y transmitida mediante tecnología 3G/4G de los parquímetros a la Cloud.
- GIS
- Pago por móvil EIParking

- Vehículos de lectura de matriculas
- Análisis del servicio
- Generación de flujos de información operativos
- Legalidad de los estacionamientos
- Rutas de vigilancia dinámicas
- Nivel de ocupación
- Acceso a la información por los usuarios
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Sistema Central que permite:
 - Gestión de los parquímetros
 - Auditoria y Gestión de la información
 - Arquitectura abierta y estándar
 - Escalabilidad horizontal y vertical
 - Esquema de la centralización del sistema
 - Uso de red de Comunicaciones I2P en fibra óptica

Las empresas DORNIER, UTE SICE-VECTALIA y EYSA presentan soluciones similares, tanto en idoneidad como en calidad y versatilidad de los elementos, por lo que se consideran con una valoración “excelente”. La empresa UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ presenta una oferta de sensiblemente inferior a las anteriores, por lo que se valora como “sobresaliente”.

El resto de empresas obtienen una valoración de “notable” por el menor grado de detalle y comparación con el resto de ofertas.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
1.2.4.- Centralización del sistema.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Notable	0,80
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Sobresaliente	0,90

- **1.2.5. Uniformidad.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Indica expresamente que *“Todo el personal asignado al servicio, irá debidamente uniformado, de acuerdo a los diseños propios de Dornier, y consensuados con los Técnicos Municipales al inicio del servicio. El vestuario será testado, consultado y consensuado con los representantes legales de los trabajadores”.*

○ **VALORIZA**

- Todo el personal correspondiente a la prestación de los servicios, estará debidamente uniformado e identificado, con diferente equipamiento para invierno y para verano y en óptimas condiciones de aseo y decoro.
- Anualmente:
 - Traje de invierno: 2 pantalones de invierno, 2 polos manga larga, 1 par de botas, 1 jersey, 1 par de guantes, 4 pares de calcetines de lana.
 - Traje de verano: 2 pantalones de verano, 2 polos manga corta, 1 par de zapatos, 4 pares calcetines de hilo.
- Bianualmente: 1 anorak o chubasquero.

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Cantidad de prendas conforme al Convenio
- Fotografías con el diseño del vestuario propuesto

○ **AUSSA**

- A cada trabajador, al causar alta en la empresa, se le entregará como dotación de ropa de trabajo de verano e invierno, dependiendo de la temporada estacional en la que ingrese, un equipamiento completo de acuerdo con el convenio.
- Anualmente se entregará a todos los trabajadores, excepto al personal de oficinas, las siguientes prendas:
 - El cambio de uniforme se realizará dependiendo de la climatología, previo acuerdo del Comité de Vestuario. La ropa trianual, cuando proceda, se entregará junto con el equipamiento de invierno y se entregará entre el 30 de septiembre y el 15 de octubre.
 - El equipamiento de verano se entregará entre el 15 y el 30 de abril.

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- En el momento de la incorporación:
 - Equipo de invierno
 - Equipo de verano
- Anualmente:
 - Equipo de invierno
 - Equipo de verano
- Bianualmente:
 - Anorak, chubasquero, guantes, cinturón, polar, riñonera, ...

○ EYSA

- Todo el personal dispondrá de un uniforme diferenciado de los diversos colectivos que trabajan en calle (Fuerzas de Orden Público, personal de limpieza viaria, etc.). El modelo y las características de dichos uniformes, será consensuado con el Ayuntamiento de Toledo comprometiéndose la Empresa a aplicar dichos acuerdos a todo el personal suscrito al contrato. Los uniformes no tendrán ningún componente que pueda ser caracterizado de sexista.
- Anualmente:
 - Vestuario de invierno: 1 par de zapatos, dos pares pantalones invierno, 2 polos manga larga, 1 forro polar de trabajo, 1 parca impermeable, 1 gorra.
 - Vestuario de verano: 1 par de zapatos de verano, 2 pares de pantalones de verano, 2 polos de manga corta, 1 cazadora entretiempo (cada dos temporadas), 1 gorra verano.
 - Cuando se deteriore la uniformidad de un trabajador se le entregará una nueva.
- Adjunta una descripción pormenorizada de la equipación, con características técnicas de la ropa y calzado.

○ UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ

- Equipamiento de invierno
- Equipamiento de verano

Si bien en el Anexo IV del PCAP se adjunta tanto el *V Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de estacionamiento regulado en superficie y retirada y depósito de vehículos de la vía pública* (BOE núm. 56, de 7 de marzo de 2017) como el *Convenio Colectivo de empresa para Dornier S.A. y sus trabajadores de la ciudad de Toledo* (BOP de Toledo núm. 173, de 31 de julio de 2014), y en el artículo 15 de éste último se indican las prendas de trabajo (en tipo, número y periodicidad) que la empresa debe facilitar al trabajador, el PCAP indica expresamente que *“se valorará la idoneidad, calidad y versatilidad de los siguientes elementos, **que deberá describir y documentar...**”*, por lo tanto este ha sido principalmente elemento diferenciador entre los licitadores, todo ello de acuerdo con las prescripciones del PCAP.

La empresa EYSA presenta la mejor oferta por la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos descritos y documentados, por lo que se valora como “excelente” dado que adjunta una descripción pormenorizada de la equipación a suministrar, con características técnicas de la ropa y calzado, tal y como requiere el PCAP.

El resto de licitadores, dado que no aportan diferenciación con respecto a lo indicado en el Convenio, se valoran como “notable”.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.2.5.- Uniformidad.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Notable	0,80
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Notable	0,80
AUSSA.....	Notable	0,80
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Notable	0,80

- 1.2.6. Oficinas.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Oficina Atención al Ciudadano 140 m2: Calle Salto del Caballo nº 3. Horario de lunes a viernes y sábados mañana, dotada con:
 - Mostrador y Sala de Espera, 4 puestos de trabajo y 1 despacho, Almacén, Sala de reuniones y formación, Vestuarios diferenciados por género, 5 plazas de garaje
 - 5 ordenadores sobremesa y 5 monitores, 2 equipos portátiles, 1 fotocopiadora multifunción, 3 impresoras color, 6 puestos de teléfonos, 2 expendedores para anulaciones y demostraciones
- Oficinal Adicional Casco 80 m2, dotada con:
 - 2 puestos de atención al cliente, 2 oficinas independientes, Sala de espera, Servicios, Medios necesarios.
- Oficina móvil (caravana/autocaravana) se moverá mensualmente por zonas, según el calendario previsto (que no adjuntan)

○ VALORIZA

- Local y parking en Av. Ronda de Buenavista 15 (100 m2), dotada con:
 - Oficina atención al ciudadano, oficinas del personal, almacén, taller de mantenimiento, baño, sala de reuniones, 2 oficinas, dependencias personal de servicio (ENUMERA)
- Local en C/ Huérfanos Cristinos nº 1 (50 m2): atención al ciudadano y personal
- Adjunta plano de planta del local.

○ UTE SICE-VECTALIA

- Local C/ Berlín nº 5 275 m2:

- Oficina de Atención al Ciudadano (dispensador de turnos, sillas, parquímetro de pruebas y tablet para pruebas). El horario solo es de lunes a viernes
- Almacén
- Taller de mantenimiento
- Despacho Jefe del Servicio
- Dependencias Administrativas
- Recinto para vestuario y aseos
- Central de telecomunicaciones
- Sala de reuniones
- Aula de formación
- **AUSSA**
 - C/ Viena nº 2 (Centro Comercial Zoco Europa):
 - Atención al público
 - Vestuarios
 - Sala de reuniones
 - Almacén
 - Taller
 - Base de los controladores
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Parking Recaredo: centro de gestión, control y administración del servicio
- **EYSA**
 - Oficina c/Salto del Caballo nº 3, 140 m2. Horario de lunes a viernes y sábados
 - Atención usuario, Despachos, Administración, Vestuarios, Taller-almacén (DESCRIBE)
 - Oficina C/ Coronel Villalba (170 m2)
 - Atención usuario, Zona de administración, Vestuarios, Aseos
 - Adjunta plano de planta del local.
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Oficina de UNAUTO C/ Sillería 14 (150 m2)
 - Taller en las instalaciones de UNAUTO en C/ Molinos de Viento 3, Polígono Industrial

La empresa DORNIER presenta la mejor oferta por la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos descritos y documentados, por lo que se valora como “excelente” dado que ofrece dos oficinas fijas en la ciudad y otra móvil. Las empresas VALORIZA y EYSA se valoran como “sobresaliente” pues ofertan dos oficinas céntricas. Las empresas AUSSA, UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, ofrecen únicamente una oficina, valorándose como “notable”. La empresa UTE SICE-VECTALIA, aun ofreciendo también una oficina, limita el horario de atención de lunes a viernes, por lo que se considera “aceptable”

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.2.6.- Oficinas.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Notable	0,80
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Notable	0,80

1.2.7. Vehículos, se tendrá en cuenta su nivel de contaminación ambiental.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Entrega al Ayuntamiento la actual flota de vehículos que revierte del actual contrato.
- 7 motocicletas eléctricas Scutum, para mantenimiento, inspección y vigilancia (satélites)
- 1 furgoneta eléctrica Peugeot para mantenimiento y recaudación, equipada con visual-car
- 1 furgoneta Nissan NV200 destinado a la Patrulla de Apoyo Polivalente (**NO INDICA TIPO DE COMBUSTIBLE**)
- 2 vehículos eléctricos LEAF Nissan a disposición del Ayuntamiento
- 2 motocicletas 3 ruedas Peugeot metrópolis Active (visual-moto)

○ VALORIZA

- 1 Furgoneta Renault Kangoo Z.E. para recaudación y mantenimiento
- 2 Toyota Prius a disposición del Ayuntamiento
- 1 motocicleta eléctrica Scutum para recaudación y mantenimiento
- 1 vehículo Eléctrico Renault ZOE (visual car)
- 4 motocicleta Scutum eléctrica para vigilancia (visual matricula)
- 3 motocicleta eléctrica Scutum vigilancia
- 3 motocicleta eléctrica Scutum para movilidad e controladores
- Uso de la flota puesta a disposición por el Ayuntamiento para el Servicio:
 - 1 furgoneta Citroën recaudación y mantenimiento
 - 7 motocicletas Scooter
 - 2 vehículos ligeros (a disposición Ayto.)

○ UTE SICE-VECTALIA

- 4 vehículos vigilancia Renault ZOE 100% eléctricos con VISUAL-CAR (deltacar duo)

- 1 vehículo para mantenimiento y recaudación Renault Kangoo 100% eléctrico
- 2 Toyota Prius para Dirección Contrato
- 7 Ciclomotores eléctricos Scutum para vigilantes e inspectores
- **AUSSA**
 - Adicionales a los ya existentes:
 - 7 motocicletas Peugeot e-vivacity 300
 - 6 patines eléctricos
 - 1 furgoneta eléctrica para mantenimiento y recaudación Renault Kangoo
 - Controlbike: motocicleta con lector de matrículas (Piaggio MP3 de 300 cc)
 - 2 Toyota Prius para Ayto.
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - 2 furgonetas eléctricas de mantenimiento Renault Kangoo
 - 2 Renault ZOE eléctricos para el Ayuntamiento
 - 5 vehículos Renault XZOE eléctricos para lector de matrículas
 - 5 motocicletas eléctricas Scutum para vigilancia y apoyo
- **EYSA**
 - 1 Kangoo eléctrico recaudación y mantenimiento
 - 2 Toyota Prius para el Ayuntamiento
 - 8 Turismos eléctricos ZOE con lector de matrículas
 - 10 ciclomotores eléctricos Scutum
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - 2 Toyota Prius para el Ayuntamiento
 - 1 Furgoneta GNC Fiar Fiorino para recaudación y mantenimiento
 - 9 turismos GNC Fiat punto con lector de matrículas para vigilancia y control
 - 3 motocicletas para inspección
 - 4 motocicletas para VIGILOANCIA Y CONTROL

En relación con los vehículos que aportan los licitadores para la prestación del servicio, el número ofertado varía en función tanto de la forma de prestación del servicio (aquellos que han ofertado visual-car y moto-car ofrecen un mayor número) como de la calidad de la prestación del servicio y mejor prestación para el desempeño del mismo para los controladores y resto de personal asociado al servicio.

Así, no se valora la cantidad sino, tal y como indica el PCAP, la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar. En este sentido indicar que todos los vehículos ofertados o son de tecnología híbrida, o eléctrica pura o de gas natural comprimido (o combinación de todos ellos), por lo que se consideran vehículos poco contaminantes, a excepción de la furgoneta Nissan NV200 destinado a la Patrulla de Apoyo Polivalente que ofrece DORNIER y que no indica la tipología de combustible.

A la vista de las ofertas presentadas, las empresas DORNIER, VALORIZA, UTE SICE-VECTALIA, UTE API-INDIGO-ETRA, EYSA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ se valoran como “excelente” por la idoneidad de los vehículos para la prestación del servicio prestado.

Con respecto a la empresa DORNIER, entendemos que la Mesa de Contratación deberá tener en cuenta lo indicado en el apartado P) “Condiciones especiales de ejecución del contrato” del Cuadro de Características del PCAP, en el que se indica expresamente que *“e.- adquisición de vehículos eléctricos, híbridos o de tecnología alternativa respecto de otros vehículos a adquirir durante la duración del contrato”* a efectos de valoración final de su oferta.

La empresa AUSSA se valora como “aceptable” dado que los medios que adscriben no parecen los más adecuados para la prestación del servicio, especialmente los patinetes en el casco histórico de la Ciudad de Toledo.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
1.2.7.- Vehículos.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Excelente	1,00
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Excelente	1,00

- **1.2.8. Tecnología a aplicar, incluyendo hardware y software.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Plataforma EOS
- Pago por móvil Telpark
- App de movilidad e información para la ciudad de Toledo (SALA JUANELO TURRIANO PG 49)
- Pago por móvil
- Sistema de información de plazas libres y guiado hacia ellas
- Información de rutas de bus
- Información de aparcamientos públicos
- Acceso en tiempo real a sala Turriano de Policía Local

- Información sobre desvíos de tráfico
- Otra información de la ciudad (tiempo, lugares de interés, etc.)
- Otras utilidades
- Página web de servicio
- Plataforma web para tramitación y renovación de distintivos
- Portal del Servicio
- Tecnología GIS
- **VALORIZA**
 - Red local + software y hardware necesarios
 - iParkSuite
 - iParkTicket
 - Control de residentes
 - Software mantenimiento
 - Pago por móvil iParkMe
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Plataforma Centralizada (NO INDICA CUAL) de Parkeon
 - Plataforma GESPOL WEB para la tramitación de denuncias
 - Kit Stelio T-Pal para parquímetros
 - Smartphones + impresoras térmicas
 - Lector de matrículas DELTACAR
 - GIS
 - Equipos informáticos para la gestión del servicio
- **AUSSA**
 - Plataforma AUSSA + iParque
 - Plataforma de gestión centralizada de parquímetros PARKARE
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - - Sistema de gestión WINID:
 - Módulo de administración
 - Módulo de gestión de sanciones
 - Módulo de tramitación
 - Módulo GIS
 - Módulo de mensajería
 - Módulo OCR de reconocimiento de matriculas
 - Módulo de autorizaciones
 - Módulo de generación de información publica
 - web de información
 - pago por móvil
 - Toledo Apparca: ruta óptima desde localización al vehículo
 - Horarios y tarifas
 - Plazas libres
 - Anulación denuncias
 - Saldos

○ **EYSA**

- Plataforma ParkXplorer (descrito en el apartado 2.4 “Centralización del sistema”).
- Software OCR de reconocimiento de matrículas. DELTACAR
- Sistemas de lectura masiva de matrículas Deltacar.
- Paneles informativos (descrito en el apartado 1.6.1 “Paneles informativos de ocupación de plazas reguladas”)
- Equipos informáticos de última generación.
- Comunicación con los usuarios: página web, plataforma de gestión y atención al ciudadano Helpdesk, (descrito en el apartado 1.5.2 “Comunicación con los usuarios”)
- APP de pago ElParking
- Tarjeta ciudadana (descrito en el apartado 1.6.3 “Tarjeta ciudadana”)
- PDA’s e impresoras de última generación (descrito en los apartados 2.2 “Sistemas de comunicación” y “Terminales portátiles de mecanizado de denuncias”)
- Kit de actualización de los expendedores

○ **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**

- Kit T-Pal para parquímetros
- Pago por móvil e-park
- Lectores de matrícula en vehículos OCR
- Sistemas de denuncias de los controladores (teclado táctil, OCR o voz)
- Mapa de ocupación
- Equipamiento informático

Con carácter general, las tecnologías aplicadas por los distintos licitadores para la prestación del servicio son muy parecidas, basadas en plataformas informáticas que centralizan la información. Las diferencias entre las ofertas radican principalmente en las descripciones y documentación aportada por cada uno de ellos.

Por su idoneidad, calidad y versatilidad destacan las empresas DORNIER, VALORIZA, UTE SICE-VECTALIA, UTE API-INDIGO-ETRA y EYSA, por los que se valoran como “excelente”.

La empresa UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ se valora con “sobresaliente” por su menor descripción con respecto a las anteriores.

La empresa AUSSA se valora como “aceptable” por la poca definición que adjunta.

A la vista de la idoneidad, calidad y versatilidad de los elementos a valorar descritos y documentados en este subapartado de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.2.8.- Tecnología a aplicar, incluyendo hardware y software.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Excelente	1,00
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Sobresaliente	0,90

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados								Coeficiente medio
	1.2.1	1.2.2	1.2.3	1.2.4	1.2.5	1.2.6	1.2.7	1.2.8	
DORNIER	1,00	0,90	1,00	1,00	0,80	1,00	1,00	1,00	0,963
VALORIZA	0,80	1,00	1,00	0,80	0,80	0,90	1,00	1,00	0,913
UTE SICE-VECTALIA	0,90	1,00	1,00	1,00	0,80	0,60	1,00	1,00	0,913
AUSSA	0,60	0,60	1,00	0,80	0,80	0,80	0,60	0,60	0,725
UTE API-INDIGO-ETRA	0,80	0,90	1,00	0,80	0,80	0,80	1,00	1,00	0,888
EYSA	0,90	0,80	1,00	1,00	1,00	0,90	1,00	1,00	0,950
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,90	0,60	1,00	0,90	0,80	0,80	1,00	0,90	0,863

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA			
1.2.- PROPUESTA DE MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (máximo 10 puntos)			
LICITADOR	Coefficiente		PUNTOS
	medio	ponderado(*)	
DORNIER.....	0,963	1,000	10,000
VALORIZA.....	0,913	0,948	9,481
UTE SICE-VECTALIA.....	0,913	0,948	9,481
AUSSA.....	0,725	0,753	7,532
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,888	0,922	9,221
EYSA.....	0,950	0,987	9,870
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,863	0,896	8,961

(*) De acuerdo con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mejor oferta será la que obtenga la máxima puntuación, y el resto será objeto de reparto proporcional. Dado que la mejor oferta, después de la valoración de todos los subapartados no obtiene un coeficiente medio de 1, se va a ponderar la puntuación de todas las ofertas de los licitadores en la misma proporción, lineal, en la que se hace la que mejor valoración ha obtenido, de ahí la “ponderación” del coeficiente medio obtenido.

1.3 Coordinación de la prestación del Servicio con los distintos Servicios Municipales (hasta 5 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 5 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, teniendo en cuenta que el Servicio objeto de este contrato tiene repercusión en la movilidad de la Ciudad y en otros Servicios Municipales (Policía, Tesorería, Obras e Infraestructuras, etc.) se hace necesario elaborar los siguientes documentos:

- Documento de coordinación e informes que posibiliten el seguimiento del servicio.
- Plan que posibilita el acceso del Ayuntamiento a la información de la concesión.

Se valorará la integración de los sistemas de información del concesionario con los municipales en tiempo real, las mejoras tecnológicas, la facilidad de control y la amplitud de cuantos datos e información se aporte al Ayuntamiento.

Indicar que, todas las empresas presentan en sus ofertas los dos epígrafes de este apartado que marca el PCAP, salvo DORNIER que no los ha diferenciado, haciendo mención a la coordinación de la prestación del servicio en su conjunto, por ello, y para homogeneizar la valoración, se han analizado y valorado en su conjunto.

- **1.3.1. Documento de coordinación e informes que posibiliten el seguimiento del servicio y Plan que posibilite el acceso del Ayuntamiento a la información de la concesión**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Centro de Coordinación (oficina prefabricada en Policía Local dotada de equipos informáticos, mobiliario y conexión ADSL con acceso a las herramientas ofertadas por DORNIER. (en la pág. 49 de su oferta indica expresamente que la información se recibe en la Sala Juanelo Turriano de la Policía Local).
- 1 auxiliar administrativo en el APLYM
- Inventario de plazas, expendedores y señalización con GIS (PPTP)
- Acceso a la información en tiempo real a través del "Portal del Servicio"
- Proponer asistencia a jornadas de movilidad
- Otras herramientas que pone a disposición DORNIER:
 - Herramienta de control de recaudaciones
 - Auditorias del proceso de recaudación aleatorio sobre expendedores (debería ir a Control de Calidad)
 - Encuesta de satisfacción a los ciudadanos
 - Plataforma "PORTAL DEL SERVICIO":
 - Servicio ORA (cuadro de mando, recaudación, denuncias, mantenimiento, personal, residentes, georreferencias, estudios de ocupación)
 - Servicio GRUA
- Presenta una composición de información obtenida de la plataforma EOS. Para el Plan que posibilita al Ayuntamiento el acceso a la información se refiere a la plataforma EOS, de donde se obtendrán todos los informes e información.

○ **VALORIZA**

- A través de la plataforma iParkSuite - GESPOL VI:
 - Gestión y control de las instalaciones y equipamientos
 - Gestión y control de plazas
 - Gestión de las operaciones
 - Gestión económica
 - Gestión de denuncias
 - Gestión de expedientes de denuncias emitidas
 - Informes financieros
- Acceso a la información a través de iParkSuite.

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Reuniones de seguimiento (mensual)
- Informe de seguimiento mensual
- Memoria de seguimiento anual

- Integración GESPOL
- Plan de acceso a la información a través de web
- **AUSSA**
 - iParque: recopilación de datos
 - Documento de Coordinación mensual con los KPI's más importante, A4 a dos caras.
 - Informes diarios de seguimiento del servicio
 - Memoria anual del servicio
 - Presenta los dos epígrafes de este apartado de forma diferenciada pero poca definición
 - Plan de acceso a la información a través de iParque
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Aparte de los generados por las aplicaciones informáticas, Informes de seguimiento del servicio:
 - mensualmente
 - trimestralmente
 - anualmente
 - Acceso a la información a través de web vía intranet.
- **EYSA**
 - Informes de estado del servicio en tiempo real ParkXplorer Business Intelligence (tabla)
 - Reuniones de seguimiento y administración (personal participante implicado, agenda y asuntos a incorporar/tratar)
 - Diaria: comunicación diaria entre equipos
 - Trimestral: para administración global del contrato
 - Anual: gestión global, análisis de resultados y planteamiento de los objetivos.
 - Extraordinarias: caso de ser necesarias por motivos puntuales
 - Encuestas de satisfacción del servicio (para incluir en informe anual)
 - PRESENTA LOS DOS EPÍGRAFES DE ESTE APARTADO DE FORMA DIFERENCIADA.
 - Acceso a la información a través de plataforma de gestión ParkXplorer (Open Data): exportar datos al Ayuntamiento para acceder de forma ágil y sencilla a toda la información generada: flujo de información permanente mediante enlace web a los diferentes módulos (aporta tablea con todos los datos que pueden consultarse).
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - API de servicios JSON para intercambio de información
 - Generación y visualización de informes en tiempo real (ingresos, tiques de estacionamiento, denuncias, anulaciones de denuncias, vehículos reincidentes, expendedores, plazas de estacionamiento, etc...)
 - Plan de acceso on line

A efectos de valoración, indicar que, en relación con el acceso a la información del Ayuntamiento, todas presentan una plataforma informática, de características similares, y con datos muy parecidos. Por ello, el elemento diferenciador en la valoración de las ofertas por comparación, tal y como establece el PCAP, está en los documentos de coordinación e informes que posibiliten el seguimiento del servicio.

Destaca la empresa EYSA como la mejor oferta por los documentos de coordinación que se valora como “excelente”. Por su contenido y desarrollo, las empresas DORNIER, UTE SICE-VECTALIA y UTE API-INDIGO-ETRA se valoran como “Sobresaliente”. El resto de empresas obtienen una valoración de “Aceptable” por su menor contenido, de acuerdo con su grado de detalle y comparación con el resto de ofertas.

A la vista de la integración de los sistemas de información del concesionario con los municipales en tiempo real, las mejoras tecnológicas, la facilidad de control y la amplitud de cuantos datos e información se aporte al Ayuntamiento de las ofertas de cada uno de los licitadores, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.3.- COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES		
1.3.1.- Documento de coordinación e informes que posibiliten el seguimiento del servicio y Plan que posibilite el acceso del Ayuntamiento a la información de la concesión		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Aceptable	0,60
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.3.- COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coefficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,90	4,50
VALORIZA.....	0,60	3,00
UTE SICE-VECTALIA.....	0,90	4,50
AUSSA.....	0,60	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,90	4,50
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	3,00

1.4 Proyecto de instalación y adecuación de aparatos expendedores (hasta 5 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 5 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, conforme a la siguiente ponderación: condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación, obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto.

- **1.4.1. Condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación, obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Kit de "retrofit" suministrado por Parkeon
- Se actualizan 260 expendedores
- Se aportan 10 expendedores adicionales para ampliaciones
- 10 expendedores en stock
- Propuesta de definición y desarrollo de una nueva Tarjeta Ciudadana
- Estudio de ubicaciones de los expendedores
- Propuesta de instalación
- Sustitución temporal, adecuación (en nave) y puesta en ubicación expendedor actualizado
- Aportación de 3 Terminales de Punto de Venta (TPV)
- 3000 uds tarjetas

○ **VALORIZA**

- 23 expendedores nuevos modelo Strada Pal, de Parkeon
- 248 actualizaciones con Kit T-Pal de Parkeon
- 179 parquímetros en ubicaciones actuales
- 63 parquímetros colocados en nuevas ubicaciones

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Actualización con kit Stelio T-Pal de Parkeon
- "Star & Stop" para abono del tiempo real de aparcamiento
- Sistema de guiado de plazas de aparcamiento
- Plazo 6 semanas (40 parquímetros semanales)
- 20 Stelio T-Pal instalados de forma provisional durante la transformación (luego stock)
- Reposición fuera de horario (20 parquímetros al día)

○ **AUSSA**

- Nuevos modelo Tempo PMX de PARKARE, indican que cumple con los apartados 5.1.2.1, 5.1.2.2. y 5.1.2.3 del PPTP
- Pantalla de 10" en 26 parquímetros
- Pantallas TFT con Touchscreen incorporado (no botonera externa)
- Instalan 258 + 2 Av América + 4 en stock

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- Kit T-Pal de Parkeon

- Cambia de 10 en diez (en nave), partiendo de 10 que tiene en almacén ya actualizados
- **EYSA**
 - Kit T-Pal de Parkeon (ultima generación Strada PAL) formado por:
 - Actualización de 258 equipos
 - Aportación de 28 equipos (total 286 parquímetros)
 - Actualización in situ
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Renovación 258 Kit T-PaL
 - Renovación en 10 semanas

Todas las empresas, a excepción de AUSSA, optan por actualizar el expendedor propiedad del Ayuntamiento con el Kit T-Pal de la empresa Parkeon, fabricante de los parquímetros existentes, por lo que todas ellas ofertan las mismas tecnologías y prestaciones.

La empresa AUSSA opta por ofertar un nuevo parquímetro de otra marca comercial y otro fabricante, pero de tecnología y prestaciones similares.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que las condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación, obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto son similares, se valoran todas las ofertas con “excelente”.

Por todo lo expuesto, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.4.- PROYECTO DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARATOS EXPENDEDORES		
1.4.1.- Condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación, obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Excelente	1,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Excelente	1,00
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Excelente	1,00

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

**1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN
DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA**

**1.4.- PROYECTO DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARATOS
EXPENDEDORES (máximo 5 puntos)**

LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	5,00
VALORIZA.....	1,00	5,00
UTE SICE-VECTALIA.....	1,00	5,00
AUSSA.....	1,00	5,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	1,00	5,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	1,00	5,00

1.5 Plan de puesta en servicio (hasta 5 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 5 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas. Dicho Plan deberá contener y se valorarán los siguientes elementos:

- Cronograma de puesta en funcionamiento de los expendedores y del resto de medios materiales ofertados.
- Cronograma de puesta en servicio, valorándose la claridad, calidad y la coordinación del mismo con los servicios municipales.

A la vista de las ofertas presentadas, solo las empresas AUSSA, UTE API-INDIGO-ETRA, EYSA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, presentan de forma separada el cronograma de puesta en funcionamiento y el cronograma de puesta en servicio; el resto de empresas, DORNIER, VALORIZA y UTE SICE-VECTALIA únicamente presentan un cronograma común.

Es por ello que, para homogeneizar la valoración, se han analizado y valorado en su conjunto como un único epígrafe.

- **1.5.1. Cronograma de puesta en funcionamiento de los expendedores y del resto de medios materiales ofertados y Cronograma de puesta en servicio, valorándose la claridad, calidad y la coordinación del mismo con los servicios municipales.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Actualización de expendedores. Indica todas las operaciones a realizar para la actualización de los expendedores. Se emplea 1 hora y 47 minutos en el cambio del expendedor.
- Actualización del parque completo por sustitución de los actuales con kit T-Pal:

- Utilización inicial de stock de Dornier 3 equipos/durante 5 días
 - 20 expendedores/día se actualizan
 - Implantación final: en 3 meses
- Cronograma de puesta en funcionamiento expendedores:
 - aproximadamente 3 meses (modo básico)
 - aproximadamente 5 meses (modo completo)
- Medidas para reducir las molestias al ciudadano: programaciones en distintos tipos de menú:
 - modo básico
 - modo transición
 - modo matrícula
- Incluye en el cronograma de puesta en servicio
- **VALORIZA**
 - 23 nuevos, que sirven de base para ir actualizando el resto en tandas de 23
 - Actualiza 242 parquímetros, resto nuevos (10,5 tandas)
 - 179 se mantienen en la ubicación actual
 - 63 serán colocados en nuevas ubicaciones
 - Explica dónde y cuantos se mantienen en ubicación y cuales reubican (pág. 87)
 - Tiempo de actualización y repintando (30 minutos/equipo) y pone 2 equipos por día
 - IMPLANTACION en 4,5 meses (a CAPÓN)
 - Presenta cronograma en diagrama de Gantt (sin justificar)
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - 3 meses
 - semana 3 para decidir los pedidos y hacerlos
 - semana 1: oficinas y equipos informáticos
 - semana 1: vehículos y delta car
 - semana 1: equipamiento móvil controladores
 - semana 1: subrogación personal
 - puesta en marcha: 3 meses
 - suministro kit t-pal en 10 semanas (ojo después de 2)
 - 6 semanas para renovación parquímetros
 - Adjunta un planning pero no justifica los rendimientos
- **AUSSA**
 - Puesta en funcionamiento inmediata (no indican cuánto tardan en obra civil y colocación, independientemente de su fabricación y suministro, o hay existencias. No indican.
 - 2 meses en suministrar los nuevos expendedores
 - 1 mes los coloca
 - LE FALTA UN MES PARA NUBE, IMPLANTACION, ETC...
 - Nuevos parquímetros junto a los existentes
 - OBRA CIVIL NUEVA

- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - 8 semanas para parquímetros
 - 9 semanas para señalización vertical
 - No justifica rendimientos ni da explicaciones.
 - Directamente presenta un planning de 12 semanas de duración
- **EYSA**
 - Actualización en calle (in situ), 25 minutos por expendedor. Los pasos para la instalación del kit T-Pal son los siguientes:
 - Desmontaje de la cubierta solar existente.
 - Desmontaje de la pantalla existente.
 - Desmontaje de la puerta existente
 - Desmontaje de la tarjeta principal existente
 - Sustitución de la junta de la carcasa.
 - Montaje de la placa frontal en el sistema precobro
 - Montaje de la nueva puerta equipada
 - Montaje del lector MR40
 - Montaje de la antena
 - Puesta en servicio:
 - Instalación de software
 - Modo pantalla
 - Test de funcionamiento
 - Pintura de los equipos: previa a la instalación del kit T-Pal:
 - Lijado mecánico de las superficies.
 - Protección de elementos con cinta
 - Aplicación proyectada de dos capas de esmalte
 - Quitar los elementos de protección.
 - Instalación de nuevos equipos: obra civil
 - Equipo de actualización:
 - Mantenimiento del contrato
 - 3 equipos externos
 - Cronograma de IMPLANTACIÓN de medios materiales
 - Suministro Kit Expendedores 9 semanas
 - Tarjeta ciudadana: se implanta en 6 meses
 - Cronograma de PUESTA EN SERVICIO: hace referencia al contrato completo
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - 3 meses
 - No cuadra la instalación y adecuación de nuevas máquinas con las fechas de suministro
 - No es coherente los plazos de instalación con los de integración para puesta en servicio

Destacan los cronogramas de la empresa EYSA por su calidad, claridad y coordinación con los servicios municipales, por lo que se considera la mejor oferta, obteniendo una valoración de “excelente”. La

empresa DORNIER presenta una oferta “sobresaliente”, por su claridad y coordinación, pero ligeramente inferior a la anterior. El resto de empresas se valoran como “aceptable” a la vista de las mismas y por comparación con el resto y por la coherencia y concordancia con todas las actividades del cronograma.

Por todo lo expuesto, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.5.- PLAN DE PUESTA EN SERVICIO		
1.5.1.- Cronograma de puesta en funcionamiento de los expendedores y del resto de medios materiales ofertados y Cronograma de puesta en servicio, valorándose la claridad, calidad y la coordinación del mismo con los servicios municipales.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Aceptable	0,60
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Aceptable	0,60
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.5.- PLAN DE PUESTA EN SERVICIO (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,90	4,50
VALORIZA.....	0,60	3,00
UTE SICE-VECTALIA.....	0,60	3,00
AUSSA.....	0,60	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,60	3,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	3,00

1.6 Plan de formación del personal (hasta 3 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 3 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, teniendo en cuenta el alcance, temario, duración, periodicidad, etc. de la propuesta formulada.

- **1.6.1. Alcance, temario, duración, periodicidad, etc.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Formación anual específica todos los años (en colaboración con FEDETO):
- Área preventiva, calidad y medio ambiente:
 - Procedimientos de trabajo
 - PRL
 - Medidas de emergencia y primeros auxilios
 - Prevención y extinción contra incendios
 - Protocolo contra agresiones
 - Calidad el servicio y medioambiente. Requisitos medioambientales
- Área de habilidades
 - Atención al usuario
 - Trabajo en equipo y gestión de equipos
 - Gestión de conflictos
 - Gestión del estrés y control emocional
- Área de igualdad
 - Sensibilización en igualdad. Plan de igualdad de Dornier.
- Área de protección de datos
 - Ley de protección de datos. Aplicación práctica y recomendaciones
- Optimización del servicio
- Visual car (para trabajadores que usen vehículos y tecnologías asociadas)
- Control del inventario urbano (para controladores)
- Idiomas (para controladores del casco)
- CAJA DE HERRAMIENTAS". CD. Plan de formación a distancia.
- En la pág. 88 adjunta un cuadro con los cursos, el año que se impartirán y el colectivo al que va destinado. No hace referencia a horas de cada uno de ellos.
- Formación para el personal municipal:
 - Sobre tecnologías (formación interna) 2 a 4 horas, para no más de 6 alumnos.
 - Sobre elementos y procedimiento del contrato (formación interna)
 - Visitas a charlas, congresos y otros foros de movilidad

○ **VALORIZA**

- Plan anual de formación
 - Curso de usuario

- Curso de administración
- Configuración y parametrización del sistema
- Personas usuarios y seguridad de accesos
- Cursos de mantenimiento
- Conocimiento de la Ciudad
- Inglés
- Plan de formación continuo:
- FORMACION COMUN:
 - PRL
 - Política de calidad
 - Conciliación de vida, personal, familiar y profesional
- FORMACIÓN ESPECÍFICA:
 - Cursos dirigidos a los vigilantes de zona (incluyen cursos)
 - Cursos dirigidos a los recaudadores (incluyen cursos)
 - Cursos dirigidos a técnicos de mantenimiento (incluyen cursos)
 - Cursos dirigidos a los administrativos (incluyen cursos)
 - Cursos dirigidos a los inspectores (incluyen cursos)
- Indican el contenido de algunos cursos:
 - Curso sobre el funcionamiento de expendedores (120h)
 - Curso de manejo del smartphone (40h)
 - Curso de atención al usuario (60h)
 - Curso sobre la ordenanza de estacionamiento y tramitación administrativa (20h)
 - Manual de procedimientos de gestión del servicio ORA (20h)
 - Seguridad y autoprotección (10h)
 - Programas informáticos (20h)
 - Habilidades para mandos intermedios (20h)
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Formación general para todo el personal de la concesión
 - Formación Vigilancia, para los puestos relacionados con el control del estacionamiento
 - Formación específica para cada puesto
 - Formación inicial: plan de formación a todos los trabajadores de 54 horas al inicio
 - GENERAL:
 - PRL
 - Política de Calidad
 - Conciliación vida personal y laboral
 - Ordenanza municipal
 - Atención al cliente y resolución de conflictos
 - Protección de datos
 - VIGILANCIA ORA:
 - Manejo PDA y formulario de denuncias
 - App Movilidad y pago móvil

- Manual de procedimientos de gestión del servicio de estacionamiento
- **ESPECÍFICA:**
 - Seguridad y autoprotección
 - Mandos intermedios
 - Mantenimiento preventivo y correctivo
 - Programa de gestión SAP
 - Visual Car
- **Formación continua:**
 - PRL
 - Política de Calidad
 - Atención al cliente y resolución de conflictos
 - Nuevas tecnologías del Servicio
- **Formación al personal municipal:** 46 horas a los Administradores y 10 horas para el resto del personal adscrito
 - Sistemas de Centralizado de Control
 - Nuevos parquímetros
 - App Movilidad
 - Paneles informativos Qlik Sense
- **AUSSA**
 - **Plan de formación:**
 - Identificar las necesidades de formación
 - Diseño del Plan de Formación
 - Ejecución del plan
 - Evaluación del plan
 - **Plan Integral de Formación del controlador de Toledo**
 - Formación básica
 - Formación específica
 - Formación continua
 - **Cursos:**
 - AUSSA: conoce tu empresa
 - Atención al cliente
 - Gestión del estrés e inteligencia emocional.
 - En páginas 83, 84 y 85 se establecen los cursos, el personal al que va dirigido y la duración (son similares a DORNIER y UTE SICE-VECTALIA)
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - **CURSOS INICIALES:**
 - **Para el personal de plantilla:**
 - Introducción a la UTE (4h)
 - El trabajo del controlador (4h)
 - El trabajo del controlador II: Caso práctico (4h)
 - Relaciones con la autoridad pública y otros (4h)

- Resolución de conflictos (4h)
- Riesgos laborales (4h)
- Primeros auxilios (3h)
- Formación tecnológica (5h)
- Para el personal municipal:
 - Formación tecnológica del personal municipal (5h)
- **EYSA**
 - Diseño del Plan de formación general:
 - Determinación de las necesidades de formación.
 - Diseño del catálogo en función de las necesidades.
 - Comunicación y gestión de la demanda.
 - Además de las acciones planificadas, se formará al personal:
 - Cuando haya cambio en las herramientas de trabajo y/o tecnologías
 - Al personal de nueva incorporación
 - Cambio de puesto de trabajo
 - Cuando se produzca una acción correctiva o preventiva que así lo exija
 - EN EL PRIMER AÑO (ADJUNTAN CURSOS Y TEMARIO):
 - Formación común para todo el personal:
 - Resolución de conflictos (8h)
 - Gestión del tiempo (16h)
 - Atención al cliente (16h)
 - Nivel básico de PRL (2h)
 - Emergencia y primeros auxilios (6h)
 - Riesgos en el puesto (1,5h)
 - Ordenanza municipal (1,5h)
 - ParXplorer (16h)
 - Formación para personal de mantenimiento:
 - Mantenimiento de expendedores (20h)
 - Formación para el personal de grúa:
 - ECO Conducción (4h)
 - Formación personal de administración:
 - Ley orgánica de protección de datos (4h)
 - Formación para controladores e inspectores:
 - Conducción de ciclomotor (2h)
 - Formación personal mantenimiento, personal servicio grúa, controladores e inspectores:
 - Formación dispositivos de trabajo PDA (8h)
 - Educación vial (4)
 - Formación Jefe del servicio:
 - Liderazgo y motivación de equipos (40h)
 - Gestión de calidad ISO 9001 (8h)
 - Gestión Medioambiental (8h)

- A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO: 20h/año para reciclaje y/o incremento de capacidades de la plantilla
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Plan de formación integral a la plantilla del servicio y al personal municipal responsable del servicio
 - PLANTILLA SERVICIO ORA:
 - Rentabilización de los recursos asignados (20h) incluye índice
 - Relaciones con los usuarios (8h) incluye índice
 - Seguridad y salud laboral (6h) incluye índice
 - Protección de datos (8h) incluye índice
 - PERSONAL MUNICIPAL:
 - Manejo, mantenimiento y explotación de expendedores (sin horas) incluye índice
 - Pago por móvil (sin horas) incluye índice

Las empresas DORNIER, UTE SICE-VECTALIA, AUSSA y EYSA, presenta la mejor oferta por el alcance, temario, duración, periodicidad, etc. de la propuesta formulada, por lo que se valoran con “excelente”. Las empresas VALORIZA y UTE API-INDIGO-ETRA, presentan un oferta con menor detalle y alcance que las anteriores, sin destacar, por lo que se les valora como “notable”. Finalmente la empresa UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ presenta un temario muy reducido y poco detallado, por lo que se valora como “aceptable”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el alcance, temario, duración, periodicidad, etc. de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL		
1.6.1.- Alcance, temario, duración, periodicidad, etc.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Excelente	1,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

**1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN
DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA**

1.6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL (máximo 3 puntos)

LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	3,00
VALORIZA.....	0,80	2,40
UTE SICE-VECTALIA.....	1,00	3,00
AUSSA.....	1,00	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,80	2,40
EYSA.....	1,00	3,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	1,80

**2. PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y
DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (máximo 12 puntos)**

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 12 puntos a la mejor oferta, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas. Se analizará la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

2.1. Organización del Servicio.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Tiempo de respuesta inferior a 15 minutos
- 2 grúas nuevas desde el inicio del contrato (**NO INDICA TIPO DE COMBUSTIBLE**)
 - Nissan NT-400 CASBSTAR (casco histórico) + arrastre palas FOIMA FPZ-35 (3500 k)
 - IVECO 50 c15 (resto ciudad) + arrastre palas FOIMA FPZ-35 (3500 k)
 - Grúa adicional IVECO 50 C13 (0550GGK) actualmente presta servicio
 - Equipamiento auxiliar (pág. 7): INDICA LOS QUE OBLIGA EL PLIEGO (pág. 45 PPTP)
 - Dispondrán de un sistema de video grabación a bordo de los vehículos
- Tecnología del servicio (apartado 2, pág. 11)
 - MOBILITY GRÚA / EOS GRÚA, se integra con resto de aplicaciones
- PDA similares a las de la ORA con las mismas características y funcionalidades

- Apartado 5.4. (pág. 19) (Incluyen un administrativo para coordinación del servicio a jornada completa)
- **VALORIZA**
 - Adquirirá para el servicio dos grúas nuevas (no se adquirirán hasta que dejen de funcionar las actuales).
 - 2 Grúas IVECO Daily 65C14G (GNC)
 - Dispondrá de la flota actual que explota el servicio
 - Adjunta equipamiento de las grúas
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Plan de puesta en marcha del servicio
 - Horarios (conforme al PPTP)
 - Organización de los turnos de trabajo (bolsa de trabajo de gruistas)
 - Procedimiento de retirada
 - Bases de espera (parking público de Safont y Santa Teresa) 10 minutos servicio
 - Identificador de retirada con código QR
 - 3 nuevas grúas de tecnología híbrida FUSO-CANTER cabina 7C15 ECO HIBRYD de Mercedes Benz (cuando las actuales grúas dejen de estar operativas) con pala de arrastre FOIMA SUPERLIFT FPZ-35. (extras)
- **AUSSA**
 - Descripción somera del procedimiento de enganche.
 - Pegatina con Código QR de distinto color para Retirada o para Desplazamiento
 - Indica que tiene en cuenta los turnos, las vacaciones y el absentismo para el dimensionamiento del servicio, aunque no lo adjunta.
 - Adjunta cuadrante de trabajo
 - Software avanzado para la gestión de grúas.
 - Dos grúas nuevas dotadas de palas FOIMA FPZ (con equipamiento)
 - Mitsubishi fusso canter 6S15
 - Nissan Cabstar 45.15
 - Acuerdo con empresa de grúas para la retirada de vehículos de PMA superior a 3500 kg.
 - Plan de mantenimiento
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Procedimiento operacional para la retirada (bien explicado)
 - Pegatina con Código QR de distinto color para Retirada y otro para Desplazamiento
 - Vestuario
 - 2 grúas nuevas al comienzo del contrato (equipadas) y utilizará las tres existentes
- **EYSA**
 - ISO 9001 e ISO 14001
 - Los vehículos actuales serán revisados, reparados (caso de ser necesario) y repintados, sirviendo como apoyo a los vehículos que adquirirá al inicio del contrato, así se incrementa la capacidad operativa
 - 2 vehículos grúa nuevas desde el inicio del contrato

- IVECO Daily Natural Power 50C14G (GNC)
- Medios materiales asociados a las grúas (apartado 5.3) pág. 20)
 - Terminal portátil ITOS IC 45, Impresora portátil, TPV portátil, Placas de policarbonato con señalización de prohibido aparcar con bases de caucho, balizas luminosas, separadores new Jersey, Equipo de control policial (6 balizas electro flare, señales verticales, banda reductora de velocidad portátil.
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Responsabilidades del personal
 - Documentos de trabajo
 - Planificación y verificación del servicio
 - 2 grúas se destinarán a la prestación de servicios ordinarios
 - 1 grúa se destinará a la prestación de servicios extraordinarios
 - Realización del servicio
 - Gestión del depósito

La empresa DORNIER presenta la mejor oferta en la organización del servicio, tanto en medios humanos como tecnológicos, por lo que se valora como “excelente”.

Las empresas UTE API-INDIGO-ETRA y EYSA, presentan una oferta parecida, pero con menor detalle que la anterior, por lo que se valora con “sobresaliente”.

Las empresas VALORIZA y AUSSA presentan una oferta con menor detalle aún que las anteriores, por lo que se valora como “notable”.

Finalmente, las empresas UTE SICE-VECTALIA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, presentan una oferta poco detallada, por lo que se les valora como “aceptable”.

Con respecto a la empresa DORNIER, entendemos que la Mesa de Contratación deberá tener en cuenta lo indicado en el apartado P) “Condiciones especiales de ejecución del contrato” del Cuadro de Características del PCAP, en el que se indica expresamente que *“e.- adquisición de vehículos eléctricos, híbridos o de tecnología alternativa respecto de otros vehículos a adquirir durante la duración del contrato”* a efectos de valoración final de su oferta, dado que no hace referencia a la tipología de combustible de las grúas de nueva adquisición.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Notable	0,80
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- 2.2. Organización del refuerzo del servicio.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ DORNIER

- Reforzará el servicio de grúa sin coste adicional para el Ayuntamiento en aquellas fechas o eventos le sea requerido por el APLYM. En cualquier caso se compromete a disponer de otros medios humanos como materiales pertenecientes a la empresa de manera que se pueda cumplir con éxito las tareas encomendadas

○ VALORIZA

- Estima los refuerzos de la temporada 2017 y los indica.
- Estima el refuerzo del servicio anual en 42 horas.

○ UTE SICE-VECTALIA

- Se concretará con el Ayuntamiento los servicios de refuerzo necesarios para aquellos acontecimientos que puedan ser dimensionados con antelación.
- Se utilizará la tercera grúa aportada al servicio, ya que los servicios ordinarios emplean como máximo 2 vehículos grúa por turno.
- Equipamiento embarcado
 - Tablets
 - Equipo de radio

○ AUSSA

- Realizará una puesta a punto completa de una de las tres grúas existentes y tendrá operativas tres grúas, con esto se atenderá el refuerzo.

○ UTE API-INDIGO-ETRA

- No hace ninguna referencia a la organización del refuerzo del servicio, solo que dispone de dos grúas nuevas y tres existentes.

○ EYSA

- Cuadro con el dimensionamiento del servicio (42 horas)

- Se asegura cualquier refuerzo dentro del servicio si es solicitada por el Ayuntamiento en un plazo de al menos de 48 horas.
- En caso de solicitudes denominadas “urgentes” que avisen con menos de 48 horas (y no menos de 6 horas) proporcionará al menos 1 equipo.
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Dimensionado del servicio de refuerzo (tabla) con 80 horas previstas.

Las empresas VALORIZA, EYSA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, presentan la mejor oferta dado que incluyen una tabla con el dimensionamiento del servicio y las horas destinadas al mismo, tal y como indica el PCAP, por lo que valoran como “excelente”.

Las empresas DORNIER y UTE SICE-VECTALIA, se comprometen a la prestación del servicio, pero sin dimensionado del mismo, por lo que se valora como “sobresaliente”.

Las empresas AUSSA y UTE API-INDIGO-ETRA la referencia que hacen a la organización del refuerzo del servicio es relativa al número de grúas de que disponen, por lo que se les valora con “aceptable”

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

2.2.- ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO DEL SERVICIO

LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Excelente	1,00

2.3. Gestión del servicio.

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

- **DORNIER**
 - RETIRADA DE VEHÍCULOS

- Indica como procede desde la llamada y presencia en el punto de atención de retirada (< 15 min)
- Antes de la retirada PEGATINA con código QR
- Sistema Mobility para comunicaciones con APLYM
- DESPLAZAMIENTO DE VEHÍCULOS (aptado 1.4)
 - Se realizará a requerimiento de la Policía Local, colocando icono en lugar visible
 - Gestión de reclamaciones (aptado 1.6)
 - Seguro RC de DORNIER (aptado 1.7)
 - *Aun habiéndolo incluido en el apartado anterior, la plataforma EOS MOBILITY también podría encajar en parte en este apartado como gestión del servicio*
 - Plan de mantenimiento (apto, 3 página 14)
 - Apartado 6, pág. 19, acceso a la información por parte del APLYM en “Portal del Servicio”.
- **VALORIZA**
 - GESPOL VI como software para la centralización del sistema
 - Indica someramente como procede al servicio de enganche así como al de desplazamiento y la gestión del depósito
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Plataforma GESPOL GRÚA
 - Módulo de retirada de vehículo
 - Módulo de gestión de depósito
 - Módulo informes
 - Sistema de comunicaciones y de posicionamiento de vehículos grúa: GESPOL
- **AUSSA**
 - Software avanzado de gestión de grúas
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
 - Plataforma MOVICITY GRÚA
 - Centralización de la información Sistema WINID GRÚA CENTRAL
- **EYSA**
 - En el apartado 1.1. “retirada y depósito de vehículos” (pág. 1) indica expresamente como realiza la gestión
 - Aplicación ParkExplorer se integra con GESPOL
 - ParkExplorer retirada
 - Información recopilada
 - GPS, etc.
 - Resumen
 - Sistema de gestión de depósitos
 - MUY EXPLICADA LA GESTION ESPECIFICAMENTE
 - PEGATINA con código QR tanto para RETIRADA como para DESPLAZAMIENTO (son distintas)

○ **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**

- Plantilla de personal
- Vestuario-uniformidad
- Formación del personal
- 2 Vehículos grúa nuevos (Mercedes Sprinter 516NGT) cuando lo apruebe la Dirección del contrato más los que actualmente dan servicio
- Equipamiento conforme al PPTP
- Plataforma GISGRÚA
- GestDepósito
- Sistema fotogrúa

La empresa DORNIER presenta la mejor oferta teniendo en cuenta la descripción de la gestión así como los medios asignados, por lo que se valora con “excelente”.

La empresa EYSA, presenta una oferta sensiblemente similar a la anterior, por lo que se valora con “sobresaliente”.

La empresa VALORIZA indica someramente la gestión, y se apoya en una aplicación informática potente, por lo que se valora con “notable”.

Finalmente las empresas restantes hacen una descripción somera y menos detallada que todas las anteriores, por lo que se valoran como “aceptable”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA		
2.3.- GESTIÓN DEL SERVICIO		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Aceptable	0,60
EYSA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

- **2.4. Señalización provisional y urgente.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Ofrece hacerse cargo de la señalización necesaria en caso de incidencia por accidente, obras o cualquier emergencia que requiera el traslado de material para proteger la zona que sea delimitada por la Policía Local.
- Lo hace con la Patrulla de Apoyo Polivalente (ORA) durante el horario de ORA
- Fuera del horario de ORA, lo hacen los conductores de la grúa los que en la medida de sus obligaciones del contrato colaboren con la Policía Local en estos trabajos.
- Asignan los siguientes medios materiales:
 - Camión Nissan NT 400 de nueva adquisición
 - 200 vallas metálicas “modelo Toledo”
 - 200 conos de polietileno
 - 200 rollos de cinta de balizamiento al año
 - 50 balizas TL-2 ámbar intermitente al año

○ **VALORIZA**

- Dispondrá de señalización para posibles sucesos puntuales o urgentes:
- Cinta de señalización rotulada.
- Conos flexibles y reflectantes
- Remolque de señalización (tipo obra en vial)
- Señales de obra

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Brigada de Señalización Provisional y Urgente
 - Traslado y colocación de vallas
 - Apertura, retirada y colocación de bolardos.
 - Traslado en carro de transporte

○ **AUSSA**

- Pondrá a disposición todos los equipos adscritos al servicio para la señalización requerida por la Policía Local

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- Se utilizarán los vehículos tipo furgón que prestan el servicio a la ORA

○ **EYSA**

- Bolsa de 700 horas anuales para refuerzo para el servicio de señalización provisional y urgente, incluso traslado de bolardos, realizando solicitud con una antelación de 8 horas, y en caso de emergencia ciudadana, como por ejemplo una inundación, esa puesta a disposición sería inmediata.
- Se llevará a cabo con personal propio y con un vehículo de dimensiones suficientes para el traslado de los elementos.
- Previsión de los trabajos:

- Programados: de gran y/o pequeña envergadura. Se adecuarán al horario y forma determinada en las reuniones de planificación. Y forma que indique la Policía. Colocan y retiran.
- Urgentes: al menos 8 horas de antelación
- Pone a disposición:
 - 200 vallas
 - Conos reflectantes (los necesarios)
 - Rollos de cinta (los necesarios)
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Se pondrán a disposición los elementos de señalización y balizamiento requeridos por la Policía, no indica ni cantidad ni tipología.

Destacan las empresas DORNIER y EYSA tanto por los medios que asignan como por la propia organización y gestión del servicio, por lo que se les valora como “excelente”.

La empresa UTE SICE-VECTALIA organiza bien el servicio, pero no indica la señalización que asigna ni otros medios, por lo que se valora como “notable”.

Las empresas VALORIZA, AUSSA, UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ solo hacen referencia a la disposición de los recursos que sean necesarios, sin definirlos, por lo que se valoran como “suficientes”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

2.4.- SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL Y URGENTE

LICITADOR	VALORACIÓN	Coefficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Suficiente	0,50
UTE SICE-VECTALIA.....	Notable	0,80
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Suficiente	0,50
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Suficiente	0,50

- **2.5. Características de las instalaciones y del depósito de vehículos.**

A continuación se describe resumidamente el contenido de cada una de las ofertas de las empresas licitadoras:

○ **DORNIER**

- Aparcamiento de los Juzgados (53 PLAZAS), habilitará un espacio para la permanencia de los conductores con vestuario y aseos y zona de descanso, iluminación nocturna
- Se habilitará un pequeño taller para que los conductores realicen pequeñas tareas de mantenimiento
- Depósito con puerta de seguridad para el acceso controlado y CCTV con grabación permanente
- Equipos informáticos
- Automatización y centralización del depósito de vehículos con la empresa TECISA
 - Software en la PDA
 - Software en el terminal automático de pago
 - Software en el depósito (control entradas y salidas de vehículos)
- Señalización exterior
- Depósito adicional de vehículos en C/ Río Mundo nave 19 del Pol. Ind. Sta. M^a Benquerencia para vehículos especiales

○ **VALORIZA**

- Instalaciones en Av. Ronda de Buenavista nº 15
- Se encuentra totalmente acondicionado
- Se instalarán dos puntos de recarga eléctrica para los vehículos del servicio

○ **UTE SICE-VECTALIA**

- Parking Ciudad de Nara (53 plazas)
- Acondicionamiento para el servicio
 - Cerramiento fijo para delimitar el área de depósito
 - Oficina de cobro y gestión del servicio
 - Videovigilancia

○ **AUSSA**

- Aparcamiento del Juzgado (50 plazas)
- Se instalarán vestuarios, aseos, botiquín, almacén de repuestos y taller de pequeñas reparaciones, y Zona de Actuación Policial

○ **UTE API-INDIGO-ETRA**

- Depósito en parking público de Recaredo (mínimo 50 plazas)
- Acondicionamiento (puertas de acceso controladas, iluminación total del recinto, vestuarios y aseos del personal, botiquín, almacén de repuestos y taller de pequeñas reparaciones, CCTV)
- Depósito exprés para emergencias en los párquines públicos de "Corralillo" y "Bruselas".

○ **EYSA**

- Parking de Los Juzgados.
- Parte de las plantas 0 y -1 y totalidad de planta -3 (más de 150 plazas)

- Reemplazo de las luminarias existentes, pues dan poca luz por LED
- Ampliar y mejorar las rejas tanto de las rampas como de las divisorias
- Realización de vestuarios dentro del recinto
- Cerramiento de la planta -3 para evitar acceso de vehículos y personas
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
 - Aparcamiento Juzgados
 - Características del PPTP

Si bien todas las licitadoras recurren a depósitos de vehículos que cumplen con los requisitos del PPTP y del PCAP, destaca la empresa DORNIER tanto por el grado de detalle de su oferta como por la disposición de un depósito adicional para vehículos especiales, así como otros elementos significativos, tales como la rotulación exterior, considerada la mejor oferta se valora con “excelente”.

Las empresas UTE API-INDIGO-ETRA y EYSA, incrementan el número de plazas previstas en el Pliego, por lo que se considera un refuerzo en la capacidad de gestión y, por lo tanto, aunque inferior a la oferta de DORNIER, cumple los objetivos de adecuación a la Ciudad y versatilidad requeridos en el PCAP, con lo que valora como “sobresaliente”.

El resto de empresas cumplen simplemente con los requisitos del Pliego sin nada más destacable, por lo que se valoran como “aceptable”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la organización y gestión del servicio, así como los medios para realizar las tareas encomendadas, tanto los medios humanos como los tecnológicos, valorándose su adecuación a la Ciudad, su versatilidad y la calidad de la oferta tanto en medios como en organización de la propuesta formulada, la valoración para este subapartado es:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA		
2.5.- CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES Y DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Aceptable	0,60
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Sobresaliente	0,90
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados					Coeficiente medio
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	
DORNIER	1,00	0,90	1,00	1,00	1,00	0,980
VALORIZA	0,80	1,00	0,80	0,50	0,60	0,740
UTE SICE-VECTALIA	0,60	0,60	0,60	0,80	0,60	0,640
AUSSA	0,80	0,60	0,60	0,50	0,60	0,620
UTE API-INDIGO-ETRA	0,90	0,90	0,60	0,50	0,90	0,760
EYSA	0,90	1,00	0,90	1,00	0,90	0,940
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,60	1,00	0,60	0,50	0,60	0,660

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA			
GRÚA (máximo 12 puntos)			
LICITADOR	Coeficiente		PUNTOS
	medio	ponderado(*)	
DORNIER.....	0,980	1,000	12,000
VALORIZA.....	0,740	0,755	9,060
UTE SICE-VECTALIA.....	0,640	0,653	7,836
AUSSA.....	0,620	0,633	7,596
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,760	0,776	9,312
EYSA.....	0,940	0,959	11,508
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,660	0,673	8,076

(*) De acuerdo con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mejor oferta será la que obtenga la máxima puntuación, y el resto será objeto de reparto proporcional. Dado que la mejor oferta, después de la valoración de todos los subapartados no obtiene un coeficiente medio de 1, se va a ponderar la puntuación de todas las ofertas de los licitadores en la misma proporción, lineal, en la que se hace la que mejor valoración ha obtenido, de ahí la “ponderación” del coeficiente medio obtenido.

3. **CONTROL DE CALIDAD (máximo 5 puntos)**

De acuerdo con el PCAP, se ponderará otorgándose 5 puntos a la mejor oferta que técnica y funcionalmente sea más accesible al Ayuntamiento, y el resto será objeto de reparto proporcional, previo estudio comparativo entre las ofertas formuladas, valorándose según su adecuación a la Ciudad, su versatilidad, así como la calidad de la oferta, tanto en medios como en organización, etc.

A tal efecto, el licitador ofertará un sistema de control de calidad que de manera objetiva y aleatoria permita al Ayuntamiento el control previo y posterior de las actuaciones que se realicen en los servicios y las comunicaciones a los responsables del contrato por parte municipal.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

○ **DORNIER**

- Gestión de Seguridad en la Información UNE-ISO/IEC 27001:2014
- ISO 9001
- ISO 14001
- Sistema de Control de Calidad Servicios ORA y GRUA Toledo:
- Plataforma de Gestión a través del Portal del Servicio (web) a través de los siguientes módulos:
 - Niveles de calidad del servicio - indicadores
 - Sugerencias y reclamaciones
 - Informes y seguimiento
 - Documentación
 - Procedimientos
 - Agenda (coordinador de calidad municipal)
 - Percepción ciudadana
- Adjunta tabla con ratios por indicador (valor referencia objetivo, mínimo aceptable, valor no conformidad)
 - Aplicación TelPark
 - % parquímetros en buen estado bajo inspección municipal
 - % señalización vertical en buen estado bajo inspección municipal
 - % plazas pintadas en buen estado bajo inspección municipal
 - % avisos de denuncia correctamente impuestos
 - Índice de rotación por plaza
 - Legalidad en zona de rotación
 - % resolución de averías en menos de 2 horas
 - % recorridos en menos de 20 minutos
 - % reclamaciones resueltas en 24 horas
 - % consultas resueltas en 24 horas
 - % llegadas grúa en menos de 15 minutos
 - % siniestros con respecto a servicios de grúa

- Absentismo
- Kg de papel en operaciones telemáticas
- % reclamaciones con respecto a nº (denuncias - servicios grúa - residentes atendidos)
- Un ejemplo de indicador (aplicación TelPark)
- **VALORIZA**
 - Realizarán un Plan de Calidad caso de resultar adjudicataria
 - Implantará el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001
 - Control de calidad del servicio (desde plataforma iParkSuite):
 - Informes de gestión
 - Cuadro de mando (info en tiempo real)
 - Informes y estudios de seguimiento del servicio (mensual/anual)
 - Estudios técnicos en material de movilidad para la evaluación y mejora continua de la vigilancia
 - Control de calidad de las instalaciones y elementos auxiliares: basado en programas de puntos de inspección y ensayo (PPIE)
 - Control de calidad de las comunicaciones
- **UTE SICE-VECTALIA**
 - Plan de acceso a la información por parte del Ayuntamiento
 - Empleo de programa GESPOL
 - Indicadores de actividad del servicio
 - Indicadores de gestión del servicio
 - Indicadores de calidad (nº quejas de los usuarios, reclamaciones, no conformidades)
 - Plan de control de calidad y obtención certificado ISO 9001
 - Se elaborará un Plan de Control de Calidad
 - Se implantará la certificación de calidad ISO 9001
 - Supervisión de los trabajos objeto del contrato
 - Coordinación e inspección del cumplimiento del Plan de Seguridad
 - Pruebas de calidad del equipamiento
 - Pruebas de control de configuración de los equipos
- **AUSSA**
 - ISO 9001 Gestión de la calidad
 - ISO 14001 Gestión medioambiental
 - ISO 37001 Gestión antisoborno
 - ISO 19601 Gestión de Compliance Penal
 - Control de indicadores de proceso
 - Gestión de quejas y reclamaciones

- Estudios de satisfacción de clientes
 - Auditorías y controles
 - Inspecciones de control por parte del Ayuntamiento
 - Otras herramientas:
 - Portal de coordinación de actividades empresariales
 - Gestión de la planificación preventiva
 - Protección de datos
- **UTE API-INDIGO-ETRA**
- Se incluye a grandes rasgos (indican que POR PROBLEMAS DE ESPACIO) ojo con los cuadros y espacios de la formación...
 - En tres páginas presentan los certificados de calidad que tiene cada empresa que conforma la UTE.
 - **CLASIFICACIÓN DE CONTINGENCIAS:**
 - Incidentes con el cliente
 - Fallos en los equipos e instalaciones
 - Problemas relacionados con la seguridad
 - Problemas relacionados con aspectos medioambientales
 - Problemas con el personal
 - Posibilidad de fraude de clientes
 - Incidentes varios
 - Incidentes con el cliente
 - Recibimiento de un tratamiento incorrecto por parte de clientes
 - Fallos en los equipos e instalaciones
 - Fallo en el funcionamiento del expendedor de tickets
 - Fallo en el software del sistema del expendedor
 - Fallo en el software de gestión de la base de datos
 - Fallo en cualquier otra instalación
 - Atropello de un usuario por parte de un vehículo
 - Incendio muy localizado fácilmente extinguido con un extintor
 - Colisión de un vehículo o múltiple colisión con heridos graves
 - Problemas con el personal
 - Huelga de personal.
- **EYSA**
- 4 INDICADORES DE CALIDAD para asegurar la calidad de los servicios
 - Operatividad de la plataforma de información parkXplorer: nº de horas que permanece operativa la aplicación (umbral aceptable >99%)
 - Operatividad de expendedores: nº de expendedores operativos durante el horario del servicio (umbral aceptable >95%)

- Tiempos de respuesta a averías de parquímetros: nº de horas fuera de servicio de los expendedores (umbral aceptable <5%)
 - Denuncias correctamente validadas por el Ayuntamiento: nº de denuncias enviadas que han sido validadas sin errores (umbral aceptable <5%)
 - El control de los tres primeros indicadores se hace a diario a través de la plataforma, el cuarto, será función de la periodicidad determinada para el envío de remesas
 - Se establecen "Acciones correctivas" para cuando no se cumplan con los estándares establecidos.
 - Gestión a través de la aplicación parkXplorer
 - OTROS INDICADORES(indicando como se calculan y ratio):
 - Tarifa media.
 - Estancia media
 - Ocupación %
 - Coste de mantenimiento de expendedor
 - Rotación
 - Recaudación por plaza/día
 - % tarjetas de residentes
 - % Denuncias anulables
 - % Recaudación
 - % Plazas expendedor
 - % Plazas controlador
 - Recaudación por tipo de pago
 - Incidencias por expendedor
 - Incidencias señalización vertical
 - Denuncias emitidas.
 - % denuncias emitidas por controlador
 - ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: a través de página web del servicio + encuestas a responsable del Servicio por parte del Ayuntamiento.
- **UTE SETXAPARKI-GRUPO RUIZ**
- La UTE dispone de una sistemática implantada para realizar el seguimiento y los procesos como base de su mejora continua y para garantizar la calidad de sus procesos y servicios.
 - Auditorias (internas y externas)
 - Indicadores de medición de la calidad del servicio, los indicadores se analizarán mensualmente con el responsable municipal
 - Tiempo de reparación expendedor fuera de servicio
 - Vehículos sin controlar
 - Plazas ORA por controlador en activo
 - Denuncias validadas por controlador
 - Denuncias anuladas por exceso
 - Denuncias hora

- Rentabilidad servicio
 - Índice de ocupación
 - Índice de ocupación de residentes
 - Índice de pago sobre plazas ocupadas
 - Índice de pago sobre recaudación
 - Recaudación por plaza y mes
 - Reclamaciones usuario
 - Siniestros tramitados
 - Vehículos retirados por la grúa
 - Coste medio del servicio
 - Coste de mantenimiento por km realizado
 - Absentismo personal
 - Accidentalidad personal
 - Consumo combustible
- Medición y análisis de la satisfacción del cliente, del usuario y del empleado.

La empresa EYSA presenta la mejor oferta por su Plan de control objetivo de la prestación del servicio, basado en el control de cuatro indicadores básicos y relevantes para indicar la calidad del servicio prestado, fáciles de controlar por el Ayuntamiento por su accesibilidad, aparte de incorporar otra serie de indicadores relacionados con la calidad del servicio. En este sentido indica expresamente el cálculo del mismo, el umbral aceptable para cada uno de ellos, y las medidas correctoras. Por ello se valora como “excelente”, al igual que a la empresa DORNIER.

Las empresas UTE API-INDIGO-ETRA y UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ, presentan una relación de indicadores a tener en cuenta, pero con menor detalle y repercusión sobre el servicio que las anteriores, por lo que se valora como “notable”.

Las empresas VALORIZA, UTE SICE-VECTALIA y AUSSA hacen referencias genéricas al Plan de control de calidad, por lo que se les valora con “suficiente”.

Por todo lo expuesto, la valoración para este subapartado es:

3.- CONTROL DE CALIDAD

Adecuación a la Ciudad, su versatilidad, así como la calidad de la oferta,
tanto en medios como en organización, etc.

LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Suficiente	0,50
UTE SICE-VECTALIA.....	Suficiente	0,50
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Notable	0,80

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

3.- CONTROL DE CALIDAD

Control de calidad (máximo 5 puntos)

LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	5,00
VALORIZA.....	0,50	2,50
UTE SICE-VECTALIA.....	0,50	2,50
AUSSA.....	0,50	2,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,80	4,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,80	4,00

A continuación se presentan, a modo de resumen, los cuadros con la puntuación final de cada uno de los apartados a valorar.

1.- Proyecto técnico de organización del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública

1.1.- Proyecto de organización del servicio

1.1.1.- Método de inspección, vigilancia y control a aplicar.

1.1.2.- Plan y rutas de vigilancia

1.1.3.- Organización de la gestión de las sanciones

1.1.4.- Planes de mantenimiento

1.1.5.- Plan de información al usuario y campañas de publicidad periódicas

1.1.6.- Otros datos

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados						Coeficiente medio
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6	
DORNIER	0,80	0,50	1,00	0,90	0,90	0,90	0,833
VALORIZA	0,90	0,90	1,00	0,90	0,80	0,50	0,833
UTE SICE-VECTALIA	0,90	0,60	0,90	0,90	0,90	0,00	0,700
AUSSA	0,50	0,60	0,60	0,50	0,60	0,50	0,550
UTE API-INDIGO-ETRA	0,80	0,60	0,60	0,50	0,80	0,50	0,633
EYSA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,000
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,60	0,60	0,60	0,90	0,80	0,50	0,667

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 20 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,833	16,667
VALORIZA.....	0,833	16,667
UTE SICE-VECTALIA.....	0,700	14,000
AUSSA.....	0,550	11,000
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,633	12,667
EYSA.....	1,000	20,000
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,667	13,333

1.2.- Propuesta de medios adscritos a la ejecución del contrato

- 1.2.1.- Señalización
- 1.2.2.- Sistema de comunicaciones
- 1.2.3.- Terminal portátil de mecanización de denuncias
- 1.2.4.- Centralización del sistema
- 1.2.5.- Uniformidad
- 1.2.6.- Vehículos
- 1.2.7.- Tecnología a aplicar.

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

1.2.- MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados								Coeficiente medio
	1.2.1	1.2.2	1.2.3	1.2.4	1.2.5	1.2.6	1.2.7	1.2.8	
DORNIER	1,00	0,90	1,00	1,00	0,80	1,00	1,00	1,00	0,963
VALORIZA	0,80	1,00	1,00	0,80	0,80	0,90	1,00	1,00	0,913
UTE SICE-VECTALIA	0,90	1,00	1,00	1,00	0,80	0,60	1,00	1,00	0,913
AUSSA	0,60	0,60	1,00	0,80	0,80	0,80	0,60	0,60	0,725
UTE API-INDIGO-ETRA	0,80	0,90	1,00	0,80	0,80	0,80	1,00	1,00	0,888
EYSA	0,90	0,80	1,00	1,00	1,00	0,90	1,00	1,00	0,950
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,90	0,60	1,00	0,90	0,80	0,80	1,00	0,90	0,863

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA			
1.2.- PROPUESTA DE MEDIOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (máximo 10 puntos)			
LICITADOR	Coeficiente		PUNTOS
	medio	ponderado(*)	
DORNIER.....	0,963	1,000	10,000
VALORIZA.....	0,913	0,948	9,481
UTE SICE-VECTALIA.....	0,913	0,948	9,481
AUSSA.....	0,725	0,753	7,532
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,888	0,922	9,221
EYSA.....	0,950	0,987	9,870
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,863	0,896	8,961

1.3.- Coordinación de la prestación del servicio con los distintos servicios municipales

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.3.- COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES		
1.3.1.- Documento de coordinación e informes que posibiliten el seguimiento del servicio y Plan que posibilite el acceso del Ayuntamiento a la información de la concesión		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Aceptable	0,60
UTE SICE-VECTALIA.....	Sobresaliente	0,90
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Sobresaliente	0,90
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.3.- COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,90	4,50
VALORIZA.....	0,60	3,00
UTE SICE-VECTALIA.....	0,90	4,50
AUSSA.....	0,60	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,90	4,50
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	3,00

1.4.- Proyecto de instalación y adecuación de aparatos expendedores

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.4.- PROYECTO DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARATOS EXPENDEDORES		
1.4.1.- Condiciones de instalación, prestaciones tecnológicas, ubicación, obras necesarias, utilización de redes municipales, ahorro energético y menor impacto.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Excelente	1,00
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Excelente	1,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Excelente	1,00
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Excelente	1,00

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.4.- PROYECTO DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARATOS EXPENDEDORES (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	5,00
VALORIZA.....	1,00	5,00
UTE SICE-VECTALIA.....	1,00	5,00
AUSSA.....	1,00	5,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	1,00	5,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	1,00	5,00

1.5.- Plan de puesta en servicio.

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.5.- PLAN DE PUESTA EN SERVICIO		
1.5.1.- Cronograma de puesta en funcionamiento de los expendedores y del resto de medios materiales ofertados y Cronograma de puesta en servicio, valorándose la claridad, calidad y la coordinación del mismo con los servicios municipales.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Sobresaliente	0,90
VALORIZA.....	Aceptable	0,60
UTE SICE-VECTALIA.....	Aceptable	0,60
AUSSA.....	Aceptable	0,60
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Aceptable	0,60
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.5.- PLAN DE PUESTA EN SERVICIO (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	0,90	4,50
VALORIZA.....	0,60	3,00
UTE SICE-VECTALIA.....	0,60	3,00
AUSSA.....	0,60	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,60	3,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	3,00

1.6.- Plan de formación del personal.

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL		
1.6.1.- Alcance, temario, duración, periodicidad, etc.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Notable	0,80
UTE SICE-VECTALIA.....	Excelente	1,00
AUSSA.....	Excelente	1,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Aceptable	0,60

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA		
1.6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL (máximo 3 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	3,00
VALORIZA.....	0,80	2,40
UTE SICE-VECTALIA.....	1,00	3,00
AUSSA.....	1,00	3,00
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,80	2,40
EYSA.....	1,00	3,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,60	1,80

2.- Proyecto técnico de organización y gestión del servicio de enganche, traslado y depósito de vehículos de la vía pública

2.1.- Proyecto de organización del servicio

2.2.- Organización del refuerzo del servicio

2.3.- Gestión del servicio

2.4.- Señalización provisional y urgente

2.5.- Características de las instalaciones y del depósito de vehículos

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados					Coeficiente medio
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	
DORNIER	1,00	0,90	1,00	1,00	1,00	0,98
VALORIZA	0,80	1,00	0,80	0,50	0,60	0,74
UTE SICE-VECTALIA	0,60	0,60	0,60	0,80	0,60	0,64
AUSSA	0,80	0,60	0,60	0,50	0,60	0,62
UTE API-INDIGO-ETRA	0,90	0,90	0,60	0,50	0,90	0,76
EYSA	0,90	1,00	0,90	1,00	0,90	0,94
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ	0,60	1,00	0,60	0,50	0,60	0,66

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

2.- PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA			
GRÚA (máximo 12 puntos)			
LICITADOR	Coeficiente		PUNTOS
	medio	ponderado(*)	
DORNIER.....	0,98	1,000	12,000
VALORIZA.....	0,74	0,755	9,060
UTE SICE-VECTALIA.....	0,64	0,653	7,836
AUSSA.....	0,62	0,633	7,596
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,76	0,776	9,312
EYSA.....	0,94	0,959	11,508
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,66	0,673	8,076

3.- Control de calidad

3.- CONTROL DE CALIDAD		
Adecuación a la Ciudad, su versatilidad, así como la calidad de la oferta, tanto en medios como en organización, etc.		
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
DORNIER.....	Excelente	1,00
VALORIZA.....	Suficiente	0,50
UTE SICE-VECTALIA.....	Suficiente	0,50
AUSSA.....	Suficiente	0,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	Notable	0,80
EYSA.....	Excelente	1,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	Notable	0,80

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

3.- CONTROL DE CALIDAD		
Control de calidad (máximo 5 puntos)		
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS
DORNIER.....	1,00	5,00
VALORIZA.....	0,50	2,50
UTE SICE-VECTALIA.....	0,50	2,50
AUSSA.....	0,50	2,50
UTE API-INDIGO-ETRA.....	0,80	4,00
EYSA.....	1,00	5,00
UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	0,80	4,00

De donde obtenemos el siguiente cuadro resumen de la puntuación del contrato de Gestión y Explotación del Servicio de Estacionamiento Regulado (O.R.A.) y la Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) en la Ciudad de Toledo:

Cuadro resumen puntuación del contrato de Gestión y Explotación del Servicio de Estacionamiento Regulado (O.R.A.) y la Retirada de Vehículos de la Vía Pública (GRÚA) en la Ciudad de Toledo										
Licitador	O.R.A.							GRÚA	CONTROL DE CALIDAD	TOTAL PUNTOS
	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	MEDIOS ADSCRITOS	COORD. CON SERVICIOS MUNICIPALES	PROYECTO EXPENDEDORES	PLAN PUESTA EN SERVICIO	FORMACION PERSONAL	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO			
	Máx. 20 puntos	Máx. 10 puntos	Máx. 5 puntos	Máx. 5 puntos	Máx. 5 puntos	Máx. 3 puntos	Máx. 12 puntos	Máx. 5 puntos		
DORNIER	16,667	10,000	4,500	5,000	4,500	3,000	12,000	5,000		60,667
VALORIZA	16,667	9,481	3,000	5,000	3,000	2,400	9,060	2,500		51,108
UTE SICE-VECTALIA	14,000	9,481	4,500	5,000	3,000	3,000	7,836	2,500		49,317
AUSSA	11,000	7,532	3,000	5,000	3,000	3,000	7,596	2,500		42,628
UTE API-INDIGO-ETRA	12,667	9,221	4,500	5,000	3,000	2,400	9,312	4,000		50,100
EYSA	20,000	9,870	5,000	5,000	5,000	3,000	11,508	5,000		64,378
UTE SETEX-GRUPO RUIZ	13,333	8,961	3,000	5,000	3,000	1,800	8,076	4,000		47,170

Por otra parte, el técnico que suscribe hace constar que:

1. En relación con el apartado **“PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA”** del presente informe, con respecto a la empresa DORNIER, entendemos que la Mesa de Contratación deberá tener en cuenta lo indicado en el apartado P) “Condiciones especiales de ejecución del contrato” del Cuadro de Características del PCAP, en el que se indica expresamente que *“e.- adquisición de vehículos eléctricos, híbridos o de tecnología alternativa respecto de otros vehículos a adquirir durante la duración del contrato”* a efectos de valoración final de su oferta.
2. Como ya se ha indicado en el apartado **“PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENGANCHE, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA”** del presente informe, con respecto a la empresa DORNIER, entendemos que la Mesa de Contratación deberá tener en cuenta lo indicado en el apartado P) “Condiciones especiales de ejecución del contrato” del Cuadro de Características del PCAP, en el que se indica expresamente que *“e.- adquisición de vehículos eléctricos, híbridos o de tecnología alternativa respecto de otros vehículos a adquirir durante la duración del contrato”* a efectos de valoración final de su oferta, dado que no hace referencia a la tipología de combustible de las grúas de nueva adquisición.
3. En relación con la documentación incluida en el Sobre B de las ofertas:
 - a) el artículo 26 del RD 817/2009 por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y que indica expresamente ***“art. 26.- Presentación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: La documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor debe presentarse, en todo caso, en sobre independiente del resto de la proposición con objeto de evitar el conocimiento de esta última antes de que se haya efectuado la valoración de aquéllos.”***,
 - b) el epígrafe 3.2.- *Documentación del PCAP que rige el Contrato*, en el que se indica expresamente que ***“Quedarán automáticamente excluidas las ofertas que incluyan dentro de la documentación técnica (Sobre B), datos que deban ser incluidos en el sobre de proposición económica (Sobre C)”***,

En este sentido, la empresa DORNIER ha incluido en el Sobre B en el documento denominado *Memoria medidas que favorezcan la estabilidad laboral, la calidad en el empleo y la conciliación de horarios*, en la página 6 la siguiente información: ***“(…) El balance de ahorro de personal asignado al contrato estimado es de un 12% en términos de coste, al inicio del primer año (…)”***, y dichos datos económicos no deberían ser incluidos en este Sobre.

Deberá ser el Órgano competente el que resuelva al respecto de acuerdo con lo establecido tanto en el art. 26 del RD 817/2009 como en el epígrafe 3.2 del PCAP.

Por lo que a la vista del mismo se propone la siguiente clasificación por orden de puntuación:

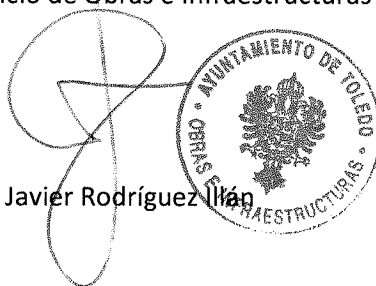
ORDEN	LICITADOR	PUNTOS
1	EYSA.....	64,378
2	DORNIER.....	60,667
3	VALORIZA.....	51,108
4	UTE API-INDIGO-ETRA.....	50,100
5	UTE SICE-VECTALIA.....	49,317
6	UTE SETEXAPARKI-GRUPO RUIZ.....	47,170
7	AUSSA.....	42,628

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Toledo, a 26 de diciembre de 2017

El Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras

Fdo.: Javier Rodríguez Illán





Dornier, S.A. – Sociedad Unipersonal

General Perón, 36 1ª Planta

E-28020 Madrid

Tel.: 91 546 89 00

Fax: 91 555 81 60

PROPOSICIÓN ECONÓMICA / CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don Oscar Mareque Ortega mayor de edad, vecino de Toledo con domicilio en C/ Salto del Caballo, 3 1ª Planta Oficina 9 C.P. 45003 Toledo, titular del DNI nº 03843233W expedido con fecha 25/05/10, en representación de Dornier, S.A., con domicilio en C/ Salto del Caballo, 3 1ª Planta Oficina 9 C.P. 45003 Toledo, (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico-financiero aportado, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas / matemáticas:

1.- PRECIO:

- **PRINCIPAL:** CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (14.263.009,09 €) / 7 AÑOS de duración del contrato.
- **IVA:** DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (2.995.231,91 €).
- **TOTAL:** DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (17.258.241,00 €) / 7 AÑOS de duración del contrato.

2.- DESGLOSE PRECIOS UNITARIOS:

Precios constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios unitarios 21% IVA incluido	22,730000 €/plaza/mes	0,110000 €/plaza/mes	82,69 €/mes	30.031,70 €/mes	0,510000 €/vehículo

En Toledo a 2 de septiembre de 2017

dornier
Dornier, S.A.
Av. General Perón, 36, 1ª Planta
28020 Madrid / C.I.F.: A-58369497
www.dornier.es

Fdo. Oscar Mareque Ortega
Apoderado



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Fdo.: Jerónimo Martínez García

PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don **PABLO PEREZ SERRANO**, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/Juan Esplandiú, 11-13, titular del DNI nº 02.896.848-K, expedido con fecha 10 de septiembre de 2013, en representación de **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**, con domicilio en Madrid, C/Juan Esplandiú, 11-13 conforme acredita con Poder Bastante Núm. de protocolo 1.479 otorgado por notario de Madrid, D. Francisco Javier Piera Rodríguez, con fecha 11 de abril de 2016, en la ciudad de Madrid, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico-financiero aportado, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas/matemáticas:

1.- PRECIO:

- **PRINCIPAL: CATORCE MILLONES UN MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO/7 AÑOS (14.001.051,97 €/7años)** de duración del contrato.
- **IVA: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (2.940.220,91 €)**
- **TOTAL: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO/7 AÑOS (16.941.272,88 €/7años)** de duración del contrato.

2.- Desglose precios unitarios:

Precios constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios unitarios 21 % IVA incluido	18,57 €/plaza/mes	8,93 €/plaza/mes	6.677,37 €/mes	29.470,93 €/mes	13,10 €/vehículo

Madrid, a 5 de septiembre de 2017

Fdo.: **Pablo Pérez Serrano**
ApoDERado -

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO./A SR./ALCALDE/SA PRESIDENTE/ A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Fdo.: Jerónimo Martínez García
Página 1 de 1



2.- Desglose precios unitarios:

Precios constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios unitarios 21% IVA incluido	€/plaza/mes	€/plaza/mes	€/mes	€/mes	€/vehículo
Precios unitarios 21% IVA incluido	19,673841€	9,450477€	6.795,50 €	30.283,53 €	49,477316 €

Toledo, 5 de septiembre de 2017

Por **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**
Fdo. D. Ramiro Álvarez Pardo

Por **CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A.**
Fdo.: D. Jose Luis Romillo Fidalgo



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



PROPOSICIÓN ECONOMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don Ramiro Alvarez Pardo mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Calle Antonio de Cabezón, 81, titular del DNI nº 50.826.019-K expedido con fecha 15/12/2012, en representación de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., con domicilio en Calle Sepúlveda nº6, 28100, Madrid, (conforme acredito con Poder Bastante) y Don Jose Luis Romillo Fidalgo mayor de edad, vecino de Alicante, con domicilio en Aparisi Guijarro, titular del DNI nº 14.924.519-A expedido con fecha 14/04/2017, en representación de CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A., con domicilio en Avda. Denia 155, 03015, Alicante, (conforme acredito con Poder Bastante) enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**, se comprometen a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico-financiero aportado, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas/matemáticas:

1.- PRECIO:

- PRINCIPAL: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO EUROS Y CUARENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (15.365.024,41€) EUROS/7 AÑOS de duración del contrato.
- IVA: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y TRECE CENTIMOS DE EURO (3.226.655,13€) EUROS.
- TOTAL: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (18.591.679,54€) EUROS/7 AÑOS de duración del contrato.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS.

D. José Carlos Cabaleiro Fernández mayo de edad, vecino de Sevilla, con domicilio en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº2, 2ºB, 41001 de Sevilla, titular del DNI: 29.746.537-Q, expedido con fecha 26-06-12 en representación de **AUSSA** (Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas S.A.), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº2, 2ºB, 41001 de Sevilla, (conforme acredito con Poder Bastante nº 2.758) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico-financiero aportado, y documentación incluida en el sobre Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas/matemáticas:

1. PRECIO.

- ≡ **PRINCIPAL:** Dieciséis millones doscientos ochenta y un mil, novecientos quince euros, con treinta y cuatro céntimos de euro. **16.281.915,34 €/7 AÑOS** de duración del contrato.
- ≡ **IVA:** Tres millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos dos euros, con veintidós céntimos de euro. **3.419.202,22 €/7 AÑOS** de duración del contrato.
- ≡ **TOTAL:** Diecinueve millones setecientos y un mil ciento diecisiete euros, con cincuenta y seis céntimos de euros **19.701.117,56 €/7 AÑOS** de duración del contrato.

2. Desglose precios unitarios:

Precios constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Santa Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios unitarios, 21% IVA incluido	20,97500 € plaza/mes	10,48750 € plaza/mes	7.365,07 € mes	30.330,00 € mes	50,81000 € vehículo

Fdo.: José Carlos Cabaleiro Fernández.
DNI: 29746537-Q
Director Gerente.


AUSSA
C.I.F.: A-41946211
C/ Federico Sánchez Bedoya, 2, 2º Pta.
41001 - Sevilla

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA / CRITERIOS MATEMÁTICOS / AUTOMÁTICOS

D. CARLOS DIAZ HIDALGO, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Avd. Manoteras, nº 26, titular de DNI 51.669.174-L, expedido con fecha 18/03/2011, en representación de **API MOVILIDAD, S.A.**, con domicilio en Avd. Manoteras, nº 26, código postal 28050 Madrid, conforme acredito con Poder Bastante,

D. ANTONIO VILA ALMAZAN, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Orense, nº 38, titular de D.N.I. 02.616.992-Y, expedido con fecha 17/10/2012, en representación de **INDIGO PARK ESPAÑA, S.A.**, con domicilio en C/ Orense, nº 68 código postal 28020 Madrid, conforme acredito con Poder Bastante y

D. JESÚS MANZANO DEL POZO, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Avd. Manoteras, nº 28, titular de D.N.I. 411943-J, expedido con fecha 06/04/2016, en representación de **ETRALUX, S.A.** con domicilio en Avd. Manoteras, nº 28, código postal 28050 Madrid, conforme acredito con Poder Bastante, enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN EL SERVICIO PUBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (ORA) Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**. Se comprometen a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones técnicas, anteproyecto de explotación y estudio económico – financiero aportado y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas / matemáticas:

1. PRECIO:

Principal: **CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DOS (14.102.882,02) Euros / 7 años de duración del contrato.**

IVA: **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON VEINTIDÓS (2.961.605,22) Euros**

TOTAL: DIECISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTICINCO (17.064.487,25) Euros / 7 años de duración del contrato.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Pág. 4

2. DESGLOSE PRECIOS UNITARIOS:

Precio constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precio unitarios 21% IVA incluido	17,09 €/plaza/mes	11,14 €/plaza/mes	8.264,30 €/mes	30.334,00 €/mes	35,57 €/vehículo

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente en Toledo, a 05 de septiembre de 2.017


Fdo.: Carlos Díaz Hidalgo

INDIGO
Indigo Park España, S.A.
CL Orense, 68 - 7º Dcho. - E-28020 Madrid
Tel.: +34 91 425 0770
C.I.F. A-82661730
Fdo: Antonio Vila Almazan


etraLUX
ETRALUX, S.A.
CIF: A45066791
Avda. de Manoteras, 28
Tlf. (+34) 91 383 41 20 - Fax: (+34) 91 302 68 99
28050 Madrid
Fdo: Jesús Manzano Pozo

API MOVILIDAD, S.A.

INDIGO PARK ESPAÑA, S.A.

ETRALUX, S.A.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Fdo.: Jerónimo Martínez García

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Miguel Angel POZA GARCÍA, mayor de edad, vecino de MADRID, con domicilio, a estos efectos, en la calle Albacete nº 3, Edificio MIZAR, 1ª Planta, 28027 Madrid, titular del D.N.I. nº 07.497.358-W, en nombre y representación de ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., con domicilio en Calle Albacete, nº 3, Edificio MIZAR, 1ª Planta, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico financiero aportado, y documentación incluida en el sobre de referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas/matemáticas:

1.- PRECIO:

- PRINCIPAL: 14.733.893,23 (catorce millones setecientos treinta y tres mil ochocientos noventa y tres euros con veintitrés céntimos) EUROS/7 AÑOS de duración del contrato.p

-IVA: : 3.094.117,58 € (tres millones noventa y cuatro mil ciento diez y siete euros con cincuenta y ocho céntimos)/7 AÑOS de duración del contrato.

2.- Desglose de precios unitarios:

Precios constantes actualizados	Azul/Naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios Unitarios 21 % IVA Incluido	15,50 €	14,10 €	99.226,29 €	40.362,34 €	54,58 €

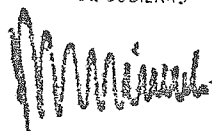
Y para que conste y surta efecto donde proceda, firma la presente declaración en prueba de conformidad de todo lo anteriormente expuesto en Madrid a 5 de septiembre de 2017.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO




Fdo.: Miguel Angel Poza García
Director de Licitaciones

PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don Jaime López de Aguilar, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Madrid (28010), Calle Zurbano, 76 bajo, titular del DNI nº 00380324L, en representación de **SETEX APARKI, S.A.**, como Administrador Único, con domicilio en Madrid (28010), Calle Zurbano, 76 bajo, en virtud del poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Ricardo -Isaías Pérez Ballarín con fecha 3 de febrero de 2017 y número de su protocolo 82 y provista de Código de Identificación Fiscal Nº A-28958247 y,

Don Alberto Egido Martínez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Leganés (28914), Calle Julio Palacios, 12, titular del DNI nº 70038107W, en representación, como Apoderado de **EMPRESA RUIZ S.A.**, con domicilio en Leganés (28914), Calle Julio Palacios, 12, en virtud de la escritura autorizada por el notario de Madrid Dña. María Dolores Peña Peña, el día 25 de marzo de 2.014 con el número 783 de su protocolo, y provista de Código de Identificación Fiscal Nº A-28131274

Enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO**, al cual licitan conjunta y solidariamente con el compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas de resultar adjudicatarios, se comprometen a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anteproyecto de explotación y estudio económico-financiero aportado, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en las siguientes condiciones económicas/matemáticas:

1.- PRECIO:

PRINCIPAL: CATORCE MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y VEINTITRÉS CÉNTIMOS (14.010.682,23) EUROS/7 AÑOS de duración del contrato.

IVA: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (2.942.243,27) EUROS.

TOTAL: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (16.952.925,50) EUROS/7 AÑOS de duración del contrato.

2.- Desglose precios unitarios:

Precios constantes actualizados	Azul/naranja	Verde	Sta. Teresa	Grúa	
				Fijo	Variable
Precios unitarios 21 % IVA incluido	17,98 €/plaza/mes	7,91 €/plaza/mes	6.237,23 €/mes	28.246,28 €/mes	47,32 €/vehículo

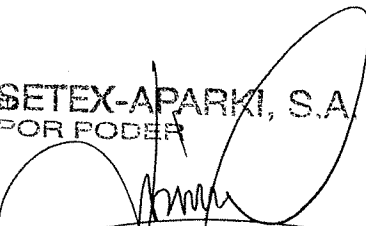
En Madrid para Toledo a 5 de septiembre de 2017


Fdo.: Alberto Egido Martínez
Apoderado

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 DIC. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO


SETEX-APARKI, S.A.
POR PODER

Fdo.: Jaime López de Aguilar
Administrador único

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.